



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 269

Bogotá, D. C., miércoles, 3 de junio de 2020

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 007 DE 2019

(agosto 26)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio
de 2020

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las diez y treinta y seis de la mañana (10:36 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, **Emeterio José Montes de Castro**, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Muy buenos días. Hoy 26 de agosto del 2019, se abre la sesión, proceda llamar a lista Secretaria.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Buenos días.

Honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

José Quintero Cardona Esteban

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden al llamado a lista, nueve (9) Honorables Representantes.

Se encuentran con excusa las dos (2) Honorables Representantes:

Raigoza Morales Mónica María

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Presidente, han contestado nueve (09) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum deliberatorio.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Declararemos un receso de 5 minutos, mientras se acercan los Honorables Representantes.

“Receso”

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Sírvase llamar a lista nuevamente, Secretaria.

Secretaria:

Buenos días. Honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden al llamado a lista, diez (10) Honorables Representantes.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presente los siguientes seis (06) Honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape
 Gómez Betancurt Luis Fernando
 Muñoz Lopera León Fredy
 Rojano Palacio Karina Estefanía
 Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Se encuentran con excusa las dos (2) Honorables Representantes:

Raigoza Morales Mónica María
 Valencia Montaña Mónica Liliana.

Presidente, han contestado diez (10) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Sírvase dar lectura del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente.

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
 PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 -
 2022

Salón: JOSÉ FERNANDO CASTRO CAICEDO

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio
 de 2020 (Primer Período de Sesiones del 20 de julio
 al 16 de diciembre de 2019)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 26 de
 agosto de 2019 Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la
 Constitución Política, en concordancia con los
 artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en
 desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 006

-Aprobada-

(Julio 30 de 2019)

Presentada por: Honorables Representantes

Esteban Quintero Cardona
 Adriana Gómez Millán
 Martha Patricia Villalba Hodwalker
 Alfredo Ape Cuello Baute
 Diego Patiño Amariles
 Rodrigo Arturo Rojas Lara
 Aquileo Medina Arteaga
 Milton Hugo Angulo Viveros
 Ciro Antonio Rodríguez Pinzón

Oswaldo Arcos Benavides
 Mónica Liliana Valencia Montaña, y
 Mónica María Raigoza Morales.

De conformidad con el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, **CÍTESE** al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. *Alberto Carrasquilla Barrera*, a la Directora del Departamento Nacional de Planeación, Dra. *Gloria Amparo Alonso Másmele*; al Gerente del Fondo de Adaptación, Dr. *Édgar Ortiz Pabón*; en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes, para que explique sus inquietudes sobre las cifras de la entidad a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2020, radicado por el Gobierno nacional, y presente un informe sobre el presupuesto ejecutado del año 2019.

Para este efecto, se solicita que presente en un documento ejecutivo la información de la entidad sobre: Ejecución Presupuestal para la vigencia 2019, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contracréditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2020.

INVÍTESE al Procurador General de la Nación, Dr. *Fernando Carrillo Flórez* y al Contralor General de la República, Dr. *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*.

PROPOSICIÓN NÚMERO 008

-Aprobada- (Julio 30 de 2019)

Presentada por: Honorables Representantes

Esteban Quintero Cardona
 Adriana Gómez Millán
 Martha Patricia Villalba Hodwalker
 Alfredo Ape Cuello Baute
 Diego Patiño Amariles
 Rodrigo Arturo Rojas Lara
 Aquileo Medina Arteaga
 Milton Hugo Angulo Viveros
 Ciro Antonio Rodríguez Pinzón
 Oswaldo Arcos Benavides
 Mónica Liliana Valencia Montaña, y
 Mónica María Raigoza Morales.

De conformidad con el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, **CÍTESE** al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. *Alberto Carrasquilla Barrera*, a la Directora del Departamento Nacional de Planeación, Dra. *Gloria Amparo Alonso Másmele*; al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riego de Desastres (UNGRD), Dr. *Eduardo José González Angulo*, en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes, para que explique sus inquietudes sobre las cifras de la entidad a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2020, radicado por el Gobierno nacional,

y presente un informe sobre el presupuesto ejecutado del año 2019.

Para este efecto, se solicita que presente en un documento ejecutivo la información de la entidad sobre: Ejecución Presupuestal para la vigencia 2019, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contracréditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2020.

INVÍTESE al Procurador General de la Nación, Dr. *Fernando Carrillo Flórez* y al Contralor General de la República, Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

Emeterio José Montes de Castro.

El Vicepresidente,

Milton Hugo Angulo Viveros.

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas".

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración. Antes le informo que están presentes los Honorables Representantes León Fredy Muñoz y Rodrigo Rojas.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

En consideración, el orden leído apenas leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Presidente, citación a servidores públicos, de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de las proposiciones número 006 y 008 aprobadas el 30 de julio de 2019.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Sírvase contarle a la Comisión, ¿qué funcionarios de los citados se encuentran presentes?, Secretaria.

Secretaria:

Presidente, se encuentra presente el Gerente del Fondo de Adaptación, el doctor Édgar Ortiz Pabón; se encuentra también presente el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el doctor Eduardo José González Angulo; se encuentra presente el delegado del Ministro de Hacienda, el doctor Ómar Montoya Hernández, Subdirector de Seguridad, Gobierno y Justicia de

la Dirección General de Presupuesto; se encuentra presente el delegado también por parte de los dos invitados, Contraloría y Procuraduría, están presentes el delegado del Contralor General, el doctor David José Valencia Campo, Contralor Delegado para el Sector Gestión Pública e Instituciones Financieras; y el delegado del Procurador General de la Nación, el doctor Luis Fernando Sandoval Gómez, funcionario adscrito a la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda; la Directora del Departamento Nacional de Planeación, ha delegado a la Subdirectora Territorial, la doctora Amparo García Montaña, pero no está aún presente en el recinto.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Secretaria. Muy buenos días a todos los asistentes, a los Honorables Representantes a la Cámara, integrantes de esta Comisión, a los funcionarios citados hoy presentes, a las personas que nos acompañan hoy desde las barras; el propósito de la sesión del día de hoy no es otro diferente a que los funcionarios citados, el Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, el doctor Eduardo José González, y el Gerente del Fondo de Adaptación, el doctor Édgar Ortiz Pabón; le expliquen y le cuenten un poco a la Comisión, con relación a la ejecución presupuestal de la vigencia anterior, y así mismo, lo que se proyecta para la nueva vigencia del año 2020. Le daremos el uso de la palabra a los funcionarios citados, en primer lugar, al doctor Eduardo José González, de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, posteriormente, al Gerente del Fondo de Adaptación; así mismo, al delegado del Ministerio de Hacienda, y posteriormente, tendrán entonces los Representantes el uso de la palabra, para manifestar todas las inquietudes que tengan.

En ese orden de ideas, tiene usted el uso de la palabra, doctor Eduardo José González, Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo (UNGRD) Director – Eduardo José González Angulo:

Bueno, muy buenos días. Muchísimas gracias señor Presidente, Vicepresidenta, Secretaria, a todos los Honorables Representantes, a las personas que nos citaron, a los compañeros que han sido citados, a las barras, a los periodistas, y a los compañeros de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo. Gracias Presidente, por esta importante citación, que nos da la oportunidad de compartir con ustedes las dos inquietudes, el porcentaje de ejecución de este año, y lo que tenemos asignado para el próximo año.

Yo quisiera hacer una introducción, señor Presidente, diciéndole que la información fue entregada a tiempo en la Secretaría, de que aquí traemos un resumen bien ejecutivo, como ustedes lo dijeron, pero quisiera, si usted me excusa, –me está llamando el Presidente Iván Duque, perdóneme –, ¿puedo hacerlo Presidente?

Presidente, ya le di el informe, pero quiero comenzar por eso, dándoles a todos ustedes un informe y haciendo unas aclaraciones que yo pienso

que para nosotros es bien importante, y es el tema de los incendios forestales que están en este momento, como todos lo sabemos, en su momento más crítico; entonces, quiero decirle varias cosas Presidente. Primero, en nuestra selva amazónica, en Colombia, en nuestra amazonia, no tenemos absolutamente ningún incendio, todos los incendios que se están presentando es en la selva amazónica del Brasil, y en los límites del Brasil con Bolivia, como parte de los países que tienen Amazonas, pero en Colombia no se tiene absolutamente ningún incendio, ayer estuvimos con una amplia alegación en cabeza del presupuesto en Leticia, y navegamos por el Amazonas hasta un punto de una reserva indígena, para poder nosotros cerciorarnos absolutamente de toda la información de las diferentes entidades, entonces, para concepto de todos, gracias a Dios nuestra selva amazónica no tiene en este momento ningún tipo de incendio.

Sea lo segundo, Presidente, algunos países dicen ¿que si en Colombia necesitamos en este momento algún tipo de ayuda de otros países?, ¡no!, con las capacidades que nosotros tenemos, nosotros tenemos 19.000 bomberos, tenemos 54 “Bambi Bucket”, tenemos todo un despliegue de pelotones y de batallones en diferentes partes de Colombia capacitados para atender incendios forestales, tenemos la Defensa Civil, y tenemos una serie de logística que hoy por hoy los incendios que hay en este momento, los podemos manejar y los tenemos trabajados y controlados; en este momento Presidente y para todos les informo, nosotros tenemos 13 incendios forestales en el Huila, Cundinamarca, Tolima, en Cauca, en Nariño, de los que 4 están controlados, y hemos podido liquidar 447 incendios en lo que va recorrido de esta temporada seca; yo le hago un homenaje a todas esas personas operativas que cada vez están más capacitadas y con mejores recursos para poder atender los incendios.

En tercer lugar. Colombia desde el primer momento, en cabeza de la Cancillería y del Presidente, ha ofrecido todas las ayudas que sean necesarias para el Brasil, pero cuando se trabaja entre países, es necesario hacer un llamamiento internacional, y Brasil hasta este momento, no nos ha hecho llamamiento internacional, si lo llega hacer, inmediatamente estamos listos para actuar. Entonces, eran tres temas que yo creo son bien importantes para poder hacerlo. Tenemos 2 incendios muy grandes, 1 en Mariquita - Honda Tolima, y el otro en el Cerro de Lerma, en el municipio de Bolívar, en el departamento del Cauca, y con la logística lo estamos dando y lo estamos atendiendo, por supuesto Presidente, todos los recursos que nosotros podamos conseguir, para fortalecer nuestras entidades operativas y trabajar en la labor de prevención, son necesarios y son bienvenidos. Entonces, esa introducción Presidente.

Ya pediría que me proyecten ahí la primera parte de las dos preguntas, que es la asignación presupuestal del proyecto del 2019. Entonces, en términos generales Presidente, la asignación inicial, que muchas gracias al ministerio nos dio para este año 2019, fue de ciento veinticinco mil novecientos

trece millones de pesos (\$125.913.000.000), aproximadamente, de los cuales, a excepción de mil trecientos siete millones (\$1.307.000.000), ya están asignados, estos recursos son distribuidos en cuatro grandes capítulos: Primero, para gastos de personal, ocho mil novecientos veinticuatro millones de pesos (\$8.924.000.000); segundo, para gastos generales tres mil quinientos cincuenta y tres millones de pesos (\$3.553.000.000); tercero, para gastos de tributos, multas e intereses de mora en caso de que sean necesarios, cuatrocientos cuarenta millones de pesos (\$440.000.000); y cuarto, transferencias para el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, que es la cuenta especial que tiene nuestra Nación, desde hace mucho tiempo, ciento trece mil millones de pesos (\$113.000.000.000), aproximadamente; esos son los 4 recursos importantes, los 4 grupos importantes nos suman los ciento veintiséis mil millones de pesos (\$126.000.000.000) que nosotros tenemos.

Adicionalmente, gracias a las gestiones que se han podido hacer y a las necesidades que se han venido presentando, hemos logrado conseguir ciento setenta y ocho mil doscientos setenta y dos millones de pesos (\$178.272.000.000), de los cuales se han asignado para atención en emergencias en todo el territorio nacional, cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000), 20 mil y 20 mil que nos han pasado, 20 mil a principio del año, y 20 mil el mes pasado; para obras de mitigación y reducción de desastres, que es en lo que más queremos enfocarnos, ciento veinte mil millones de pesos (\$120.000.000.000), y para subsidio la tarifa de combustible en el departamento del Meta, casi dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000.000), acordemos que fue uno de los compromisos que se hizo como país, subsidiar la gasolina mientras que se abre la vía por el derrumbe en el kilómetro 58, y quinientos dieciséis millones de pesos (\$516.000.000) complementarios y necesarios para gastos de personal.

El gran resumen del Presupuesto 2019, lo tenemos en la siguiente, son trescientos cuatro mil ciento ochenta y seis millones de pesos (\$304.186.000.000), ese es el número de la asignación presupuestal para este año, inicialmente ciento veintiséis mil millones de pesos (\$126.000.000.000), aproximadamente, y adicionalmente ciento setenta y ocho mil millones (\$178.000.000.000), eso dan trescientos cuatro mil millones de pesos (\$304.000.000.000), que son los que tenemos para ejecutar en el año 2019.

¿Cómo lo vemos?, ¿cómo vamos ejecutando nuestros recursos?, ahí tenemos la tabla grande, importante, tenemos 5 puntos: Primero, en gastos de personal, nos apropiaron nueve mil trescientos noventa y cuatro millones (\$9.394.000.000), en este primer semestre del año, ya tenemos comprometido cinco mil doscientos diecisiete millones de pesos (\$5.217.000.000), que equivale al 55.54%, y esos están totalmente pagados, que son el 55.54%, o sea, que en gastos de personal en lo de nómina vamos al 100%. Adquisición de bienes y servicios, tres mil quinientos cincuenta y tres millones de pesos (\$3.553.000.000), apropiados; dos mil ciento sesenta

y siete millones (\$2.167.000.000), ya tenemos comprometidos, que equivalen prácticamente al 61%, y pagados, eso se va pagando en la medida en que sea necesario, mil noventa y cinco millones de pesos (\$1.095.000.000), y en la medida en que Hacienda nos pueda ayudar con los recursos, el 30.83% del 60.99%. En transferencias para el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo, doscientos veinte mil millones de pesos (\$220.000.000.000), de los cuales comprometimos ya ciento ochenta y siete mil millones (\$187.000.000.000), equivalente al 85% en este primer semestre, prácticamente, y ya hemos pagado veinticuatro mil millones de pesos (\$24.000.000.000), equivalente al 11% de ese porcentaje, y eso repito, ahí es en la medida en que se vayan generando los pagos, y vamos al ciento por ciento en ese tema. Gastos de tributos, multas e intereses de mora, nos apropiaron ciento setenta y seis millones de pesos (\$176.000.000), tenemos un compromiso de dos millones ciento veinticuatro mil pesos (\$2.124.000), la unidad en este momento no tiene ninguna demanda, gracias a Dios, y estamos con el total de lo comprometido, total pagado; y yo resalto ahí un tema que son de las transferencias de los ciento veinticinco mil millones de pesos (\$125.000.000.000), que es el de inversión, setenta mil millones de pesos (\$70.000.000.000), comprometimos setenta mil millones de pesos (\$70.000.000.000), ahí está Galeras y está Cartagena, que es el ciento por ciento de los compromisos de inversión.

Si miramos el cuadro ya detallado, con el diagrama de barras, el porcentaje de ejecución hasta este momento de la apropiación vigente, equivale a un 87.46% de los recursos en este primer semestre del año; agradezco a Hacienda lo que nos ha venido haciendo, todo lo hacemos coordinado con ellos, con Planeación Nacional pudimos definir estos temas, y por supuesto, estamos trabajando en ese tema, y con eso terminamos la primera parte, que es la ejecución práctica y concreta de lo que va en este año 2019. Ahí tengo un cuadro adicional, que es importante, y solamente para destacar, que para funcionamiento únicamente es el 1% del total de los recursos que nosotros tenemos, o sea, que afortunadamente hay gente profesional, técnica, yo quiero decirle que la gran mayoría de las personas, yo las encontré, les dimos continuidad, profesionales capacitados, y que han podido fortalecer enormemente los temas que maneja la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, y ahí ya lo tenemos detallado, como se los estaba explicando, en la vigencia de este año.

Muy bien. Ahora miremos en la siguiente, la ejecución presupuestal para el año 2020. Tengo dos cuadros, uno es la proyección que nosotros hicimos, y el otro es la asignación que está en el proyecto de presupuesto. Entonces, para funcionamiento, el resumen, nosotros habíamos hecho una proyección de ciento setenta y ocho mil quinientos noventa y dos millones de pesos (\$178.592.000.000), y en el proyecto de presupuesto tenemos un valor para gastos, para funcionamiento, de noventa y

siete mil trescientos treinta y siete millones de pesos (\$97.337.000.000), o sea, es bastante menor de lo que nosotros estamos pretendiendo con la proyección; esos están distribuidos, en gastos de personal nueve mil millones (\$9.000.000.000), y nos mantienen los nueve mil millones (\$9.000.000.000), cumplidamente, sin poder aumentar. Adquisición de bienes y servicios, pedíamos cinco mil millones (\$5.000.000.000), nos entregan tres mil millones (\$3.000.000.000); transferencias ciento sesenta y tres mil millones (\$163.000.000.000), de acuerdo a todo lo que tenemos, y tenemos ochenta y tres mil millones (\$83.000.000.000), asignados, obviamente nos asignan en la medida que se vaya requiriendo; y gastos de tributos y multas ciento cuarenta y cinco millones (\$145.000.000), y no lo mantienen; total, de los ciento setenta y ocho mil millones (\$178.000.000.000), tenemos asignados noventa y siete mil trescientos treinta y siete millones de pesos (\$97.337.000.000).

Y, para inversión, nosotros tenemos una solicitud o un estimativo de ciento treinta y cinco mil millones de pesos (\$135.000.000.000), aproximadamente, y nos han asignado en el borrador de presupuesto, sesenta y tres mil millones de pesos (\$63.000.000.000), cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000), para el tema de Cartagena, y de la amenaza volcánica, ochenta y cuatro mil millones (\$84.000.000.000), doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000).

El gran resumen, Representante, es que nosotros estimábamos que para poder trabajar el próximo año, necesitamos trescientos trece mil millones de pesos (\$313.000.000.000), sin contar grandes eventualidades, y nos han asignado ciento sesenta mil millones de pesos (\$160.000.000.000), alrededor del 50%. Ese es el resumen del borrador del presupuesto, y yo resalto aquí, para hacer un llamamiento para que nos ayuden, para poder mejorar nuestra asignación en el presupuesto, poder fortalecernos más en el tema de la prevención, y dar una respuesta y poder trabajar con las 7 entidades operativas, orgullo del país, que tenemos.

Con esto señor Presidente, Honorables Representantes, de manera ejecutiva, práctica y concreta, entregamos el informe de los dos puntos, para los cuales fuimos citados aquí y los cuales entregamos este informe. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Director. Tiene ahora el uso de la palabra, el Gerente del Fondo de Adaptación, el doctor Édgar Ortiz Pabón.

Fondo de Adaptación – Gerente – Édgar Ortiz Pabón:

Buenos días, Honorables Representantes, buenos días Presidente, mesa directiva, y todos los que están aquí en el salón acompañándonos, un saludo muy cordial desde el Fondo de Adaptación; quisiera con la venia suya, Presidente, contarle qué hemos hecho en estos 9 meses al frente de la entidad, con

resultados concretos, antes de que nos monten aquí la presentación de ejecución presupuestal.

Quisiera contarle que en estos 9 meses nos hemos dedicado, desde el Fondo de Adaptación a organizar la casa, y segundo, a empezar a dar resultados concretos en términos de entrega, es así como hemos logrado entregar en estos 9 meses, 2.705 viviendas a nivel de toda la geografía nacional, entregamos ya 35 colegios a nivel también de todo el país, 15 sistemas de acueducto y alcantarillado, 7 hospitales, hemos entregado ya 2 de 3 radares, para hacer todo el monitoreo de cambio climático en el país, que lo está usando ya hoy el IDEAM; en Gramalote entregamos 263 viviendas más, entregamos el colegio, entregamos la estación de policía, la plaza de mercado; en Canal del Dique logramos cerrar ya el reforzamiento y protección del centro poblado Higuera; hemos hecho también ya el cierre completo del refuerzo del Dique Polonia, por donde se rompió el Canal del Dique en el año 2010; en Jarillón de Cali hemos logrado ya reasentar 222 familias, y hemos cogido un proyecto que había avanzado en un 30% en 7 años, y en apenas en estos 9 meses ya lo pusimos al 50%, y en río Fonce ya entregamos 4 obras también que teníamos un puente peatonal en Encino, obras de estabilización en Barichara, obras de estabilización en Ocamonte, y obras de estabilización en Onzaga. Y, seguimos en ejecución, señores Representantes, en este próximo año ejecutando todas las obras que tenemos hoy emprendidas, como son 4.584 viviendas, 17 sedes educativas más, 15 acueductos y alcantarillados más, 11 hospitales más, 2 puentes dentro de los cuales están Yatí, Bodega, 3 proyectos de reactivación económica, uno que estamos haciendo en la región del Cauca, donde estamos trabajando con más de 1.000 agricultores, y estamos haciendo en la región de La Mojana 320 hectáreas de cultivos de arroz y maíz. En Gramalote estaremos cerrando este año, la entrega de las 198 viviendas faltantes, estaremos entregando también el hospital, y próximamente estaremos entregando la vía Gramalote-Lourdes, que ya está completamente concluida; en Canal del Dique estaremos cerrando las obras que nos hacen falta de la primera fase, que son la protección del centro poblado Santa Lucía, y cerrar Gambote que ya lo tenemos en un 84%. En Jarillón de Cali vamos a trabajar en los próximos 4 meses, para reasentar 1.000 familias más, y así poder cerrar con un avance del 60% este año en la protección de Cali; y en La Mojana vamos a estar cerrando la primera fase de construcción del SENA, que estamos haciendo en el Majagual, más unos acueductos, unas huertas, y unos humedales. Eso como en términos generales para presentar un balance de lo que hemos hecho en estos 9 meses.

Veamos ahora en términos de ejecución presupuestal, ¿cómo va el Fondo de Adaptación? Entonces, el Fondo de Adaptación para la vigencia 2019, se le hizo una apropiación de un billón trescientos diecisiete mil seiscientos setenta y cuatro millones (\$1.317.674.000.000), de los

cuales nosotros recibimos una reserva presupuestal de trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos millones (\$345.442.000.000); ese 1.317 billones que fueron asignados para la vigencia 2019, hoy están comprometidos, es decir, ya están contratos con obras en ejecución de 1.304.436, y hemos pagado de la reserva presupuestal un 87%, y de la vigencia un 24%, ya vamos a mirar en términos de pagos ¿cómo se está ejecutando este tema?

En la parte de funcionamiento en la vigencia actual nos dieron un presupuesto de veintisiete mil seiscientos setenta y cuatro millones de pesos (\$27.674.000.000), no hemos tenido cambios en esa apropiación, el compromiso total a hoy, a junio 30 perdón, es del 52%, con una obligación del 47%, y un pago del 47%; estimamos que el presupuesto funcionamiento lo vamos a estar cerrando en un 98% o un 99%. En cuanto al balance de ejecución de recursos de inversión, el total estimado que se le asignó al Fondo de Adaptación, a través del Conpes 3776 del 2013, fue un total de \$9,3 billones de pesos, pero de esos \$9,3 billones, apenas se asignaron recursos efectivos por \$7.99 billones, de esos \$7.99 billones hoy están contratados y obras en ejecución el 94%, es decir, \$7.48 billones, y hemos pagado \$6.29 billones, para un 84%; en lo que resta de esta vigencia 2019 estaremos cerrando la contratación para comprometer el 98% de los recursos, es decir, que prácticamente este año queda contratado lo que faltaría en Fondo de Adaptación, es decir, \$7.84 billones, y estaríamos cerrando con pagos por \$6.8 billones, es decir, un 86% en términos de ejecución.

Veamos cómo se han asignado los recursos al Fondo de Adaptación. En apropiaciones de recursos se nos han entregado \$2,295 billones, y en términos de vigencias futuras nos han dado \$5,7 billones, lo cual nos totaliza un total de asignación de \$7,9 billones de pesos. Para el año 2019 recibimos una reserva del 2018 de trescientos cuarenta y cinco mil millones de pesos (\$345.000.000.000), esa reserva esta 100% comprometida, con proyectos en ejecución, y hemos pagados en estos 9 meses de esa reserva el 87%; de la vigencia del año 2019 que es por \$1,29 billones, hemos comprometido, es decir, están contratados los \$1,29 billones de pesos, hoy empezamos a pagar a partir de septiembre sobre esa apropiación; y para la vigencia del 2020 se nos han apropiado recursos por trescientos tres mil novecientos millones de pesos (\$303.900.000.000), con eso estaríamos nosotros para el año 2020, asegurando que todas las obras que hoy se encuentran en ejecución en el Fondo de Adaptación, van a tener un cierre, porque le logramos el cierre presupuestal.

Aquí es importante ¿por qué los pagos para el año 2019, lo vemos no lo suficientemente avanzado? Recordemos que en la visita que les hice hace 4 meses, les informe que recibí una entidad con una ejecución de 503 proyectos, hoy tenemos 503 proyectos frentes de obra, de esos 503 proyectos que me dedicué a visitarlos durante todo el tiempo, encontré 153 proyectos abandonados, proyectos con contratistas quebrados, proyectos en zonas del país donde no hay

orden público, donde no estamos pudiendo entrar materiales; pero la buena noticia que le quiero dejar a esta Comisión, es que de esos 153 proyectos que suman \$1,3 billones de pesos, en estos 9 meses hemos logrado ya reactivar obras, por ochocientos sesenta y tres mil millones pesos (\$863.000.000.000), es decir, hemos logrado poner a andar las obras que encontramos colapsadas, en un 66%; el 34 % que nos está quedando, también lo estamos gestionando fuertemente, porque empezamos a hacer las acciones que no se habían hecho, en emprendido en el Fondo de Adaptación, como fue aplicar el régimen sancionatorio, régimen de incumplimiento, régimen de caducidades y el régimen de demandas, si el recurso de pronto el contratista no está enredando el proyecto. Entonces, en los que nos queda por cerrar, que son cuatrocientos cincuenta y tres mil millones de pesos (\$453.000.000.000), básicamente son proyectos representados en operadores de vivienda, que son Comfenalco Valle y Comfenalco Santander, estas dos Cajas de Compensación Familiar, en diciembre, a Comfenalco Valle le instalamos una demanda por doscientos cuarenta mil millones de pesos (\$240.000.000.000), y a Comfenalco Santander por ochenta y uno mil millones de pesos (\$81.000.000.000), eso hemos logrado que con ese status de apretar a los contratistas, Comfenalco Valle y Comfenalco Santander, vieron que la cosa era en serio, y hoy ya tenemos proyectos que estaban totalmente abandonados, que los están terminando para recibírselos dentro del proceso de liquidación, es decir, que yo espero que a diciembre 31, ese 34% de destrabe, lo pueda sacar y lo pueda dejar en menos de un 15%; el 15% que nos va a quedar van a ser demandas, porque definitivamente hay contratistas que no cumplieron, pero ya estamos con procesos metidos y esperamos que dentro de la vía jurídica o judicial, podamos recuperar esos recursos.

Entonces, por eso los pagos se nos frenaron un poco en el año 2019, porque toda la planeación que traía la entidad, era como si los 503 proyectos, se vinieron ejecutando de manera normal; como encontramos 153 que no estaban normales, estaban frenados, eso nos hizo que en esta gráfica, la proyección de pagos que teníamos para el año 2019, se nos va a bajar un poco, porque mientras se hizo el proceso normalización de esos contratos y se reactivó, hubo unos meses donde no se generaron pagos, por eso vamos a tener ahí un rezago en pago, pero para el año 2020, es el año del cierre de todas esas obras que encontramos colapsadas y que este gobierno con la directriz que nos ha dado el Presidente de la República, es no dejar ni un solo elefante blanco de estos proyectos que encontramos colapsado.

En ese orden de ideas, el flujo de caja que habíamos planeado para este año, se pensaba cerrar con una reserva de seiscientos veintiún mil millones de pesos (\$621.000.00.000), pero vamos a cerrar con una reserva de novecientos once mil millones de pesos (\$911.000.000.000), básicamente por ese retraso que les dije de los 153 proyectos colapsados; esto lo que hacemos nosotros es que funcionamos, Fondo de

Adaptación, como bolsa de suero, es decir, a nosotros no nos giran los recursos al patrimonio autónomo, sino cuando efectivamente los necesitamos; en ese orden de ideas, estamos trabajando con el señor Ministro de Hacienda, para que el flujo se nos siga dando en la medida, se garantice en la medida que en el Fondo de Adaptación lo vaya necesitando.

¿Cuál es la programación de cupo de inversión para el año 2020? Como les decía, para el tema de funcionamiento tenemos en la Ley de Presupuesto se ha asignado treinta mil doscientos treinta millones de pesos (\$30.230.000.000), no obstante, le dejamos una necesidad al ministerio que ha estado totalmente trabajando con nosotros, y ustedes también como Comisión, la necesidad real de presupuesto funcionamiento nuestro es de treinta y cinco mil sesenta y uno millones de pesos (\$35.061.000.000), es decir, para el año entrante tenemos un déficit de cuatro mil ochocientos millones de pesos (\$4.800.000.000), que esperamos nos cierren y nos puedan colaborar en esa parte, porque nosotros somos una entidad muy pequeña, somos apenas 87 funcionarios, y si se nos da este presupuesto de apenas de treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000), solo podríamos con 72 personas, lo cual nos coloca en una situación difícil, para ese gran reto que tenemos de sacar 503 frentes de obra adelante.

En cuanto a los recursos de inversión, tenemos una reprogramación de una vigencia futura del año 2018, por trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000), con esta reprogramación lo que nos está asegurando el Ministerio de Hacienda es recursos, para pagar todas esas obras que en el año 2020, estamos cerrando y se necesitarían pagar, esa es la garantía que está dando este Gobierno, en el sentido de dar los recursos para efectos de que ningún proyecto se nos vaya a parar, por efectos de falta de flujo para pagar; y vamos a tener una apropiación de tres mil novecientos millones de pesos (\$3.900.000.000), que básicamente es para redefinir el Fondo de Adaptación, ustedes saben que a través de la Ley 1955, artículo 46, del nuevo Plan de Desarrollo, el Fondo de Adaptación empieza a ser la entidad, a partir de este momento, encargada de ejecutar los grandes proyectos y macroproyectos, que necesita este país, en materia de cambio climático. Es así como se define la línea de frontera que no estaba clara entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y el Fondo de Adaptación; la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, será la entidad que sigue atendiendo, como lo está haciendo, de manera correctiva todos los fenómenos y desastres que se nos presentan por la naturaleza de riesgo que tiene este país, y el Fondo de Adaptación de aquí en adelante se va a dedicar a hacer todos los proyectos que necesita este país, en materia preventiva, es decir, todas esas obras que necesitamos, implementar en el corto, mediano y largo plazo, para mitigar ese riesgo que tenemos exponencial, por la franja donde nos encontramos localizados. Entonces, en ese orden de ideas, los tres mil novecientos millones de pesos (\$3.900.000.000), son básicamente para adaptar

la entidad en ese sentido. En términos de pago los trescientos tres mil novecientos millones de pesos (\$303.900.000.000) se van a ejecutar pagando obras como: acueductos 6, alcantarillados 2, hospitales 7, un hospital de segundo nivel, vamos a entregar 12 sedes educativas, 932 viviendas, 11 proyectos en Jarillón de Cali, para la disminución de riesgo en el tema de protección que estamos haciendo; en La Mojana vamos a estar ejecutando 2 proyectos más que estamos contratando en este segundo semestre, que es la protección de San Marcos, que es un dique de 8.05 kilómetros, y de Magangué que son otros 8,5 kilómetros, y los pagos se estarían dando durante el año 2020; y en Canal del Dique básicamente estaríamos cerrando las 2 obras que nos quedan; en ese orden de ideas, tenemos la garantía de poder cerrar lo que estamos ejecutando.

¿Qué es lo que viene del Fondo de Adaptación y por qué estamos ahorita ejecutando un plan de transición? Básicamente el plan de transición del Fondo de Adaptación para llevarlo a este nuevo modelo de adaptación de cambio climático, en el año 2018-2019 básicamente estamos enfocados a: uno, enderezar la entidad, es decir, coger todos esos proyectos que recibimos colapsados y ponerlos otra vez en funcionamiento, destrabar los 153 proyectos que encontramos colapsados, impulsar nuevamente la ejecución de esos proyectos, hacer las primeras entregas, como les comenté hace rato que ya se están dando de manera efectiva, y realizar las últimas contrataciones de ola invernal 2010-2011, que las dejaríamos contratadas antes de diciembre 31. Para el año 2020 lo que vamos a estar haciendo nosotros es concluir todos estos 503 proyectos y entregarlos, estaremos haciendo la reformulación de la entidad para ajustarla a la Ley 1955 del 2019, y obtener el marco de gasto a partir del año 2021, para empezar a hacer los primeros proyectos en materia de cambio climático; aquí estamos trabajando fuertemente en un proyecto piloto que queremos que se desarrolle a través de este nuevo gobierno, pero la ventaja que van a tener los nuevos proyectos que va a ejecutar el Fondo de Adaptación, es que no vamos a hacer per se infraestructuras, porque nos hemos dado cuenta que el país necesita desarrollos integrales, es decir, vamos a trabajar parte social, comunidades, vamos a trabajar el tema de reactivación económica, y vamos a trabajar el tema de infraestructura, es decir, que podamos atender realmente zonas adaptadas a cambio climático, pero en todos los sentidos, desde el punto de vista social, desde el punto de vista de reactivación económica, y desde el punto de vista infraestructura.

Entonces, esa es una nueva visión, creo que el Fondo de Adaptación está siendo hoy un referente importante, nos han visitado países como Perú, Ecuador, y nos acaba de visitar Argentina, donde el único país que está haciendo algo en tema de cambio climático hoy, es Colombia, es el primer país que a nivel de Sudamérica tiene una entidad ya montada, para atender ese gran reto que tiene el mundo, que es el tema de adaptación en cambio climático, y en

eso estamos nosotros haciendo el proyecto 2020, redefinir para acometer.

En el año 2021, la idea es iniciar ya la contratación de esos nuevos proyectos en materia de cambio climático, y terminar algunos proyectos que hoy tenemos por cerrar y que se nos van a ir hasta el año 2021, como son Jarillón de Cali y La Mojana; el Jarillón de Cali es un proyecto que va a hasta 2021, porque son un reforzamiento de un dique de 26,1 kilómetros, es un proyectos de los más grandes que se está haciendo a nivel de Sudamérica en materia de reasentamiento, aquí estamos reasentando 6.700 familias, que estaban localizadas sobre el Jarillón de Cali, hoy tenemos ya más de 4.000 familias que hemos sacado, y tenemos ya más de 8 kilómetros reforzados, es decir, el año 2020 - 2021, va a ser el reforzamiento de lo que resta; con el Ministerio de Hacienda estamos trabajando ahorita en un trámite exprés, para asegurarle a los caleños los sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000) que hacen falta para cerrar el tramo 6; la idea de este Gobierno es dejar a través de una vigencia futura los recurso localizados este año, para que el año entrante el alcalde que llegue, haga ese proceso de reasentamiento, nosotros podamos acometer esa parte final. Entonces, esos son recursos también que están quedando en la ruta 2020.

¿Cuál va a ser entonces la ruta crítica de trabajo 2020? Primero, vamos a formular la gran metodología que necesita el Fondo de Adaptación, para definir cómo recibir propuestas de proyectos en materia de adaptación en cambio climático, hay que crear un enfoque metodológico que ya estamos trabajando, vamos a estar dentro de la ruta crítica también por supuesto lo que les acabo de comentar, rediseñando la entidad, y por supuesto vamos a tener ya la formulación del primer proyecto, en materia de adaptación de cambio climático, para que en el año 2021 podamos empezar a ejecutar esa obra.

En ese orden de ideas, hay unos proyectos que de ola invernal 2010-2011, como les comentaba al comienzo, de los \$9.3 billones, solo se han asignado \$7.9 billones, la diferencia son proyectos que quedaron desfinanciados, lo que vamos a hacer en esta segunda fase del Fondo de Adaptación, es coger esos proyectos desfinanciados e incorporarlos en los nuevos proyectos de adaptación al cambio climático, para terminarlos de ejecutar, es decir, ya no los vamos a ejecutar dentro de ola invernal, sino los vamos a ejecutar dentro de los proyectos que formulemos en materia de adaptación en cambio climático, ¿por qué?, porque lo que pensamos hacer nosotros, como les decía al comienzo, son proyectos que realmente desarrollen zonas completas en materia de infraestructura de vivienda, de transporte, de educación, de acueductos y alcantarillados, de reactivación económica, y de medio ambiente; entonces, en ese orden de ideas, estos proyectos que quedaron desfinanciados, los vamos a incorporar ahí, y los vamos a ejecutar en esa lógica. En ese orden de ideas, como ustedes ven en este mapa, todos los departamentos van a estar cubiertos dentro de esta

gran misión que tiene el Fondo de Adaptación, de adaptar, porque es el país completo el que se tiene que adaptar en tema de cambio climático.

Como les decía, estamos ahorita en un proceso con el Ministerio de Hacienda, en un trámite exprés de una vigencia futura, por ciento ochenta y cinco mil millones de pesos (\$185.000.000.000), ¿para qué? primero, para asegurarle los recursos al Jarillón de Cali, que nos faltan sesenta y cuatro mil millones de pesos (\$64.000.000.000), que queremos dejar la vigencia futura; en vivienda tenemos que atender unos proyectos que están unas acciones populares y unas tutelas que necesariamente tenemos que atender para cumplir ese mandato judicial, y el tema de gastos operativos para sostener el desarrollo de estos proyectos, diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000); esos son recursos que necesitamos asegurar este año y que sé que el Ministerio de Hacienda está trabajando para darnos un cupo, ahorita en septiembre y poder generar la radicación, y obtener el concepto previo del DNP, y así hacer el trámite del Conpes. En ese orden de ideas, estaríamos ejecutando esa vigencia futura básicamente, en proyectos de vivienda en Atlántico, Bolívar, Caldas, Cauca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca.

Eso es básicamente lo que tenemos hoy del Fondo de Adaptación, como lo que estamos ejecutando y lo que vamos a ejecutar año 2020. Está atendido señor Presidente el informe.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, director. Tiene el uso de la palabra la doctora Amparo García Montaña, Subdirectora Territorial de la Dirección Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Subdirectora General Territorial – Amparo García Montaña:

Muy buenos días, muchas gracias a todos los asistentes, en especial quiero darle un saludo especial a la mesa directiva de la Comisión Sexta, al doctor Montes, al doctor Angulo, a la doctora Morales, Secretaria de la Comisión, a nuestros directores de la Unidad de Gestión del Riesgo, doctor González, a nuestro Director del Fondo de Adaptación, al delegado, al doctor Omar Montoya del Ministerio de Hacienda, a nuestro Contralor David, que nos acompaña el día de hoy, entiendo también que nos acompaña el doctor Sandoval de la Procuraduría General de la Nación.

Efectivamente ustedes, muy seguramente, discúlpeme señor Presidente, tuvimos un impase, estaba en sesión de comisión rectora, y aquí estamos muy presentes, un saludo también muy especial de nuestra directora, Gloria Alonso; indiscutiblemente ustedes están viendo en las explicaciones de nuestros directores, claramente plasmadas esas prioridades estratégicas a dos entidades que hacen parte del Sistema Nacional del Riesgo, donde ustedes también conocen que hay una responsabilidad importante de nuestras autoridades territoriales; lo importante para

destacar en este ejercicio, honorables Representantes, es de que el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, tiene un modelo que está buscando prevenir y reducir las afectaciones y pérdidas económicas, sociales, ambientales, incluso humanas, que están asociadas a temas de desastres, fíjense el dato tan importante, no sé si muy seguramente nuestros compañeros de Gobierno ya lo han hecho, el 88% de los desastres en el país están relacionados con inundaciones, deslizamientos, sequías y avalanchas de lodo; entonces eso ¿qué va a implicar?, que estas dos autoridades nuestras tan importantes, van a tener que trabajar y ver reflejados en sus presupuestos muy seguramente estrategias valiosísimas, doctor González, muy seguramente usted tiene una tarea, importante, muy seguramente la mencionó, que es modelar los escenarios de riesgo, esa modelación de escenarios de riesgos, precisamente nos va a permitir de alguna manera focalizar los recursos, focalizar las acciones, de manera puntual, muy espacial, para efectos de prevenir puntualmente cualquier situación puntual que se pueda presentar.

Segundo. Vemos también en el Fondo de Adaptación, doctor, usted que hizo una presentación muy exhaustiva, entendemos que hay una prelación, muy importante, en poder cerrar esos compromisos que se tienen con ocasión de que el fondo se creó, con ocasión de ese fenómeno de La Niña tan riguroso que tuvimos en el año 2010-2011, donde hay un avance muy importante, pero también hay que cerrar el ciclo y la historia de esos proyectos, para sacar puntualmente adelante, digamos, estas iniciativas.

Entonces nada diferente, señores Congressistas, que confirmar el propósito que tiene nuestro Plan de Desarrollo y el Gobierno del presidente Duque, de lograr un crecimiento resiliente, creo que ya se ha manifestado aquí de manera importante y, reducir esa vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y el cambio climático; Planeación Nacional estará muy atenta y estará acompañando a estas dos entidades, no solamente en el tránsito de lo que estamos haciendo ahorita de nuestro proyecto de presupuesto, que esperamos todo el apoyo, honorables Congressistas, en esta gestión, sino que también en apoyar cualquier otro instrumento, cualquier otra iniciativa que se requiera, para este tema puntual que tiene que ver con el Sistema Nacional de Riesgos. Y no sin antes, agradecerles a ustedes estos espacios, para que nuestras autoridades nacionales puedan expresarles a ustedes sus inquietudes, sus preocupaciones con ocasión de la programación del presupuesto 2020.

Eso era todo, señor Presidente, sobre nuestro tema puntual en Planeación Nacional, y confirmarle el apoyo permanente que estamos haciéndole, no solamente al Fondo de Adaptación, a la Unidad de Gestión del Riesgo, sino a todas las entidades del orden nacional, que hoy en buen momento, están sustentando en cada una de las comisiones, el proyecto de presupuesto que ha sido radicado en el Congreso de la República.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien doctora. Tiene ahora el uso de la palabra el doctor Omar Montoya, delegado de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda; sería importante delegado que describa dentro de su explicación a la Comisión, esa reducción que salta a la vista al presupuesto asignado, teniendo en cuenta que es para la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, teniendo en cuenta que realmente es indispensable, habiendo hoy por hoy una gran cantidad de municipios y regiones del país que están en riesgo, yo le doy caso concretos, el corregimiento de Tacamocho, en el municipio de Córdoba, ante todo el departamento de Bolívar, los 16 corregimientos, Vega, el río Grande y río Chicagua, brazos del río Magdalena, del municipio de Monpox; lo mismo está pasando en Magangué, donde los ríos se están llevando las viviendas.

Entonces, sí es importante que la Comisión sepa ¿por qué esa reducción del presupuesto a la nueva vigencia?, toda vez que es algo que salta a la luz, y es un rubro realmente importante y sensible para la población. Tiene usted el uso de la palabra.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección de General de Presupuesto – Subdirector de Seguridad, Gobierno y Justicia – Omar Montoya Hernández:

Gracias, Presidente. Buenos días a todos, a la mesa directiva de esta Comisión, muy amables por la invitación, el ministro se excusa porque en este momento está atendiendo otra citación en la Comisión Primera del Senado sobre los temas de justicia, no por eso, el Ministerio de Hacienda no hace presencia aquí, y quiere explicar un poco el alcance de lo que ha sido la formulación del presupuesto del 2020, con las consideraciones que sobre el mismo tenemos.

Básicamente lo que hay que tener en consideración frente a esa formulación, es que hay tres instrumentos de manejo de la hacienda pública que son fundamentales, para que la estabilidad de las finanzas públicas en Colombia, básicamente aquí tenemos la denominada regla fiscal, partiendo del principio de sostenibilidad fiscal consagrado en la Constitución Política, y dos instrumentos adicionales como es el Marco Fiscal y el marco de gastos mediano plazo; con base en estos instrumentos, fundamentalmente el Marco Fiscal que es aquella proyección que se hace a 10 años, sobre el recorrido que van a tener las finanzas públicas en Colombia en el transcurso de este tiempo, determina claramente el tamaño de gasto que se puede realizar en cada vigencia fiscal, y particularmente para el año 2020, de tal suerte que con base en las estimaciones que se hacen de crecimiento, de tasa de cambio, de inflación interna, determinamos cuál era el tamaño de gasto que iba a haber en el 2020; para el año entrante particularmente los supuestos macroeconómicos, que de alguna manera están consignados en el proyecto radicado, tenemos una inflación estimada del 3%, un crecimiento del 4%, un déficit fiscal del

2.2% para el 2020, esto nos da ese espacio de gasto que puede realizar el Gobierno nacional y, entonces, se establece allí el tamaño de ese presupuesto que debe ser aprobado, si ha bien lo tiene el Congreso de la República.

Hay algunos criterios generales de formulación del proyecto, por ejemplo, en los gastos de funcionamiento, básicamente los gastos de personal crecen con base a la inflación esperada, y con lo pactado con las organizaciones sindicales del 1.32%, es decir, si suponemos que la inflación va a estar este año del 3.2%, va tener un incremento adicional del 1.32% ese incremento salarial de los servidores públicos en el 2020. Como criterio de programación presupuestal y dada la restricción de gasto que existe, los gastos generales no van a crecer, probablemente aquí me permito responder las dos inquietudes, tanto de la Unidad de Gestión de Riesgo, como del Fondo de Adaptación sobre el crecimiento de sus gastos de funcionamiento, digamos, la nómina, los gastos de personal crecen con las nóminas certificadas, ha sido un criterio en los últimos 10 años, por lo menos, porque por obvias razones, el país no tiene sobrantes de recursos, como para disponer la provisión de la totalidad de las plantas de personal, entonces lo que hacemos es formular el presupuesto con las nóminas certificadas, con corte a febrero del año en el que se está haciendo la programación. Y, en cuanto a los gastos generales por esa misma restricción, se mantiene términos nominales, y por eso estas dos entidades en la presentación mostraron una diferencia frente al solicitado.

En cuanto a las transferencias, básicamente estas se programan de acuerdo con las normas legales que la soportan, el Sistema General de Participaciones crece de acuerdo con el Acto Legislativo número 4 del 2007, las pensiones crecen de acuerdo con la inflación esperada y con el crecimiento vegetativo estimado de las mismas, los recursos para la seguridad social en salud crecen de acuerdo con lo que se ha llevado o lo que se acordado para el aseguramiento en salud, las universidades crecen, de acuerdo con lo que está pactado en la Ley 30 del 92, pero adicionalmente, honrando el acuerdo que suscribieron con las universidades en diciembre del año pasado; y así sucesivamente cada uno de los gastos tienen sus limitaciones de crecimiento, dada la restricción que hay o la disponibilidad de recursos que existen.

En cuanto a los gastos de inversión, y aquí quiero hacer ese comentario, dado que la doctora Amparo, hizo una importante descripción general del tema, y es que en el caso de la inversión hay una situación particular, con base en las apreciaciones financieras que se hicieron al comienzo, lo primero que se le comunicó a las entidades es que había una disponibilidad de recursos, este año la inversión está en cerca de \$40 billones de pesos, \$42 billones de pesos; para el año 2020 empezaba con \$30 billones de pesos, las entidades estaban pidiendo \$80 billones de pesos de inversión, más del doble, entonces las restricciones fiscales están sobre la

mesa, las disponibilidades de recursos son limitadas, y lo que hicimos es hacer un esfuerzo para subir esa inversión y dejarla en los niveles muy cercanos a lo que este año hay, cerca de \$42 billones de pesos; en ellas, en esa inversión, lo que se hizo fue priorizar las vigencias futuras, que es una restricción importante que tiene los gastos, los recursos para las víctimas, los programas sociales, las leyes y los fondos especiales, y los recursos propios de las entidades, es decir, se formuló un presupuesto que alcanza la cifra de \$271.7 billones de pesos, de los cuales \$254.4 billones son recursos de la nación, y \$17.3 billones de pesos son recursos propios de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación. Por el lado de los ingresos, los ingresos corrientes de esos \$254.4 billones de pesos, perdón \$271.7 billones de pesos, el 61% está financiado con ingresos corrientes, el 27% con ingresos de capital, el 7% con ingresos de establecimientos públicos, el 4% con fondos especiales, y el 1% con rentas parafiscales. Por el lado del gasto los \$271.7 billones de pesos se distribuye básicamente, el 63% se destina a gastos de funcionamiento, el 22% al servicio de la deuda, y el 15% a inversión; dentro de esos gastos de funcionamiento tenemos cerca de \$33.4 billones de pesos a gasto de personal, es decir, todas las nóminas de las entidades públicas que conforman el Presupuesto General de la Nación, \$8.7 billones de pesos a la adquisición de bienes y servicios que son propios del funcionamiento de la institucionalidad, en transferencias hay \$126.2 billones de pesos que incluye el Sistema General de Participaciones, las pensiones y demás transferencias que hay allí, los gastos de comercialización y producción \$2.5 billones de pesos, y como les dije \$40.3 billones de pesos se dedican a la inversión. El ministro Carrasquilla siempre ha dicho, que aquí hay que honrar cuatro cheques, que son los que más escogen, están destinado o tienen casi una inflexibilidad, que son el Sistema General de Participaciones, las pensiones, los gastos de personal de las nóminas, y los intereses del servicio de la deuda. Ese es como el panorama general del presupuesto del 2020, Presidente.

Ahora frente a las dos entidades y particularmente le respondería de una vez con lo de la Unidad de Gestión del Riesgo; digamos que a partir de la última ley que reformó a esta entidad, dice claramente en las disposiciones que en el Ministerio de Hacienda deberán estar los recursos, para atender las situaciones que se vengán presentando durante la vigencia, tal es así que este año, hoy, si bien es cierto en un dato a 30 de junio ya habíamos distribuido cerca de ciento ochenta mil millones de pesos (\$180.000.000.000), adicionales a lo que inicialmente tuvo la unidad de gestión de riesgo, ¿y esto para qué?, para atender las diferentes situaciones que se han venido presentando a lo largo del año, y que el señor director de la unidad tuvo a bien a explicar hace un rato. Cerca de doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000) hemos distribuido, eso para responder que durante la vigencia del 2020 esta situación va a seguir, es decir,

nosotros contamos con dos líneas para atender las contingencias que se presenten en la Unidad de Gestión del Riesgo, una, el fondo de compensación interministerial, que básicamente está destinado a temas de emergencia, y están destinados para el año entrante cerca de cuarenta y un mil millones de pesos (\$41.000.000.000), que en su momento cuando se presente la situación, inmediatamente hay un disparador de la gestión para poderle asignar los recursos, que están sujetos y están reglados por una ley que también dice como hay que asignarlos.

Adicionalmente en el transcurso de la vigencia y en la medida en que se vienen presentando situaciones, vamos asignando recursos a la Unidad de Gestión del Riesgo, y particularmente este año como le indicaba, de los doscientos cuarenta mil millones (\$240.000.000.000), corresponden al fondo de compensación ciento sesenta mil millones (\$160.000.000.000) se han destinado a diferentes situaciones que se vienen atendiendo este año, situación que probablemente puede pasar el otro año, de entrada, como lo explicó en la presentación el director, tiene asignado recursos, porque existía un compromiso y una vigencia futura, para la defensa de los temas de Cartagena, de las playas de Cartagena, cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000), y dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000.000), que es en cumplimiento de un fallo para todo lo relacionado con el Volcán Galeras, la zona de influencia del Volcán Galeras, obviamente la entidad estaba pidiendo más, que es un poco el cronograma de atención, pero allí ha habido situaciones en donde podemos colocar los recursos, pero desafortunadamente las comunidades no actúan tan consecuentemente, y se presentan dificultades para poder hacer lo que eventualmente, y sería allí en este caso particular, y es, movilizar a unas comunidades de la zona de riesgo; entonces, están esos dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000.000), estaba hablando con el Director y con el Secretario General, probablemente requieran un recurso adicional para poder atender en la debida forma esta situación, y en estas discusiones que estamos en el Congreso tenemos que mirar, porque el monto ya está presentado, el monto creemos que va a ser el que se presentó, los \$271.7 billones de pesos, de tal manera que tendremos que mirar que operaciones presupuestales pudiéramos hacer, para poder atender esta situación.

Frente al Fondo de Adaptación, ya lo dijo el doctor Edgar, estamos trabajando en apoyar con los instrumentos que tenemos en el manejo de la hacienda pública, como lo son las vigencias futuras, para atender estas situaciones del proceso que viene desarrollando desde el año 2010 el Fondo de Adaptación, es decir, atender esa cola de proyectos, que deben quedar listos en el 2021 en principio, estamos trabajando en ello y creemos que en los próximos días saldrá esa autorización de vigencia futura. En general esto sería, Presidente, el informe nuestro, frente al tema.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, se abre el espacio para la intervención de los honorables Representantes. Tiene el uso de la palabra, Representante León Fredy Muñoz.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy cordial para todos los colegas y a todos los miembros del Gobierno nacional.

Yo quiero comenzar con lo que planteaba el director de gestión, doctor Eduardo José, con lo de la Amazonía, si bien no hay incendios en la zona de Colombia, la Amazonía es de todos, de todo el mundo, es de todos los habitantes de este planeta, y por consiguiente creo que lo más sensato, es hacer el esfuerzo para acompañar ese proceso, independiente si el Presidente de Brasil, el señor Bolsonaro, no lo solicita, porque es que sabemos las intencionalidades del Presidente de Brasil, es un deforestador por excelencia, y así lo ha evidenciado el mundo entero; aquí lo que hay es que buscar cuáles son los aliados que realmente vamos a defender la Amazonía, y con esos aliados tenemos que ir a defender la Amazonía, que en últimas es el pulmón del mundo, y nos han dicho los científicos, si el 20% de la Amazonía se acaba por motivos de incendio y deforestación, es irreversible que el mundo se deteriore, ¡es irreversible!, aquí por consiguiente yo creo que hay que unirnos con otras naciones, independiente de que el señor Bolsonaro no lo solicite, pero hay otras naciones que lo vienen haciendo, lo viene haciendo Bolivia, lo vienen haciendo muchas ONG, actores famosos, yo creo que aquí tenemos que cerrar filas para proteger nuestra Amazonía que es el pulmón del mundo, independiente de que Bolsonaro así no lo solicite.

Y queda uno triste cuando nos dan el informe también de la reducción de los recursos, independiente ya entendí toda la fórmula, todo eso lo entendemos, pero también hay cosas incomprensibles, en la Ley de Financiamiento, por ejemplo, que para nosotros y lo identificamos y está hoy en curso, en la noticia que salió hoy está que fallan las demandas que hicimos varios Congresistas, entre esos yo, porque ahí lo que se evidenció, es que no fue una Ley de Financiamiento, fue una ley de desfinanciamiento, y calculamos los beneficios tributarios que superan los \$8 billones, para muchas de las empresas, beneficios tributarios, a exoneraciones y demás, y junto con eso ahorita en el Plan Nacional de Desarrollo, derogan el artículo que venía en el Estatuto Tributario, Ley de Financiamiento, el artículo 110, lo derogan con el artículo 336, y es la comisión de estudio de exenciones tributarias, o sea, esa comisión la derogan, como quien dice, no queremos que esa comisión de expertos estudie realmente cuáles son los beneficios tributarios que se le están dando a múltiples empresas, que si no estoy mal suman más de \$70 billones, todos los beneficios tributarios; entonces, nos dicen, no hay ciento sesenta mil millones (\$160.000.000.000) o ciento setenta mil

millones (\$170.000.000.000) que se soliciten, poco más, poco menos, para una gestión tan importante, y para una dirección tan importante que es Gestión del Riesgo, y aquí sí estamos exonerando empresas, que además van en contravía con lo que se pretende, doctor, en lo que usted nos dice que hay que prepararnos para ese cambio climático, o sea, va en contravía, porque estamos exonerando empresas, y todo lo discutimos allá los compañeros en el Plan Nacional de Desarrollo, cómo es posible:

Primero, ahí quedó un artículo donde se motiva el uso del fracking, ¿eso acaso no va en contra del cambio climático?, ahí quedó consignado, entonces vamos a motivar el uso del fracking y entonces ¿qué va a pasar con el cambio climático? Segundo, quedó ahí también, está en discusión, un gobierno que nos quiere llevar nuevamente al uso del glifosato, o es que el glifosato no se ha ya identificado y tenemos suficientes herramientas, y ya conocimiento el daño enorme que le hace, no solamente al ambiente, sino a los seres humanos y a los seres vivos, y aquí también lo quieren motivar. Tercero, la exoneración a las grandes mineras, que quedó en el Plan Nacional de Desarrollo, aquí pueden empezar a explorar y explotar más nuestro subsuelo, abierto además, y quedó ahí, le bajaron los impuestos doctor, ¡le bajaron los impuestos!, entonces dicen, para esto no hay, que en últimas la gestión del riesgo y de la mano con el Fondo de Adaptación, pues tienen que ir a subsanar todos los problemas que está generando el cambio climático, y es parte de eso, les quitamos recursos a ellos, pero aquí beneficiamos y motivamos para que se siga afectando el cambio climático; y peor aún, vemos y en el Plan Nacional de Desarrollo también quedó, cómo solicitaban espacios para seguir deforestando zonas de reserva, ahí dimos la pelea y logramos ganar ese artículo, hoy tenemos 38 millones de hectáreas de ganado en extensión, o es que ese ganado en extensión no es el que afecta realmente, porque es el que más contamina efectos de gas invernadero, ese ganado en extensión, 38 millones de hectáreas y ¿qué estamos haciendo realmente para frenarlo?, y no llegamos ni siquiera a 6 millones de hectáreas de producción agrícola. Entonces, yo creo que aquí tenemos que tener es, ¿realmente cuál es el sentido que nos quiere llevar este gobierno?, ¿para dónde realmente nos quieren llevar?, o sea, si vamos a planificar para el 2021, doctor, adaptarnos al cambio climático, pero si lo que queda en los documentos es todo lo contrario, tanto en la Ley de Financiamiento como el Plan Nacional de Desarrollo, no van en concordancia para las intencionalidades que se tiene, entonces yo no sé para dónde vamos realmente.

A nivel de pregunta, no escuché por ninguna parte, La Mojana la escuché, pero lo de Hidroituango, que estuvo muy activo doctor allá, hay hoy, una solicitud de una comisión que hicimos en Tarazá, quedó un compromiso del Gobierno nacional en cabeza del Ministro de Ambiente, y me imagino que tiene que ser concatenado con cada una de las entidades que allí tiene que operar, un documento Conpes para la

atención de aguas abajo de la represa, tanto el bajo Cauca como La Mojana que hay que atenderlos, porque también hay un asunto irreversible y lo ha dicho la Contraloría, del daño tan enorme que se le ha hecho al río Cauca, y ahí no lo escuche por ningún lado, ¿si el documento Conpes que se plantea también tiene que ver con eso?, porque yo sí creo que hay que atender, de una manera integral a todas esas personas que hoy sienten que están siendo afectadas, que su economía está por el piso, y que además han sufrido los estragos de la guerra, hoy este hecho bochornoso de Hidroituango los afectó enormemente, y no veo en ningún lado que estén por allí.

Y, yo sí les pido a esta Comisión, somos 18 personas en esta Comisión, y sí tenemos que preocuparnos por los recursos de todas las entidades que nosotros tenemos, que hacen parte de esta Comisión, y aquí vamos a estar, Marthica, en un debate donde tenemos que dar un informe nuestro para las comisiones conjuntas, me imagino terceras y cuartas, de los recursos de las entidades que tienen que ver con esta Comisión, yo sí creo que tenemos que cerrar filas para que las solicitudes, y que vayan precisamente a la conservación del medio ambiente, a solucionar todos esos problemas que se han creado, nosotros tenemos que cerrar filas para que esos recursos queden ahí, que sí creo que son absolutamente necesarios para la preservación del medio ambiente, la adaptación al cambio climático, pero también la atención a estas emergencias que se presenten, y esto tiene que ver con recursos.

Entonces, yo sí creo que tenemos que estar atentos a eso y, ojalá, el Gobierno nacional le lleven el mensaje, ¿que si tienen realmente preocupaciones por el medio ambiente, que las plantee y las plasme ahí?, pero vemos que no le interesa en lo más mínimo el control del medio ambiente y, sobre todo, la adaptación al cambio climático, como así lo está solicitando el mundo entero.

Muchas gracias Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante. ¡Sí!, esta es una Comisión comprometida con los sectores que la integran, de hecho, esta es la quinta citación que se hace, a efectos de que se rindan explicaciones con relación al tema de la ejecución presupuestal.

Tiene ahora el uso de la palabra, el Representante Diego Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Mil gracias Presidente. Con un saludo a todos mis compañeros, a los funcionarios del Gobierno que nos acompañan hoy. Simplemente para anotar que nos quedó faltando invitar al Ministerio del Interior, para que nos contara también ¿cuál es el recurso que tienen disponible o que estén ejecutando y que vayan a ejecutar en 2020, para los organismos de apoyo?, porque de este sector hacen parte los Bomberos de Colombia, hacen parte la Defensa Civil, la Cruz Roja, qué se yo, porque los vemos tan voluntarios, los dejamos por allá olvidados, cuánta falta hace

unos buenos bomberos bien dotados para resolver los problemas que hoy se presentan, quisiera llamar la atención, simplemente, para que con el Ministerio del Interior, pudiéramos tener esa información, ya que no pudimos tener aquí la presencia del Ministerio del Interior.

Con respecto a la Unidad de Gestión del Riesgo, doctor González, yo quisiera saber, ¿los recursos de regalías aquí no se mencionaron y son unos recursos muy importantes?, casi que cuadruplican su presupuesto, y que se establecieron en el plan bianual, que aprobamos en el Congreso, y quisiera saber ¿si los recursos para el año entrante se pueden disponer de regalías o no, en qué monto?, porque si bien aquí no hay nadie de nuestros parlamentarios que represente a Mocoa, ¿si quisiéramos saber el plan de reconstrucción de Mocoa cuánto se tiene estimado se deba lograr?, porque me parece que allí una gente que lleva muchos años esperando que haya una respuesta por parte del Gobierno. Y, también me gustaría saber ¿qué limitantes y qué procedimientos pueden tener los distintos municipios de Colombia para acceder a esos recursos?

Esa es básicamente mi intervención. Muchas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene ahora el uso de la palabra, el Representante Wilmer Leal.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Muchas gracias, Presidente. Primero agradecer a quienes nos acompañan, a mis compañeros de la Comisión. Tres temas importantes Presidente, yo creo que esta Comisión ha sido responsable durante el periodo anterior, todo el año legislativo, en dar debates, que indudablemente nos ayuden a superar esas crisis que hemos tenido como nación los últimos 50 años, originadas por muchos temas, el que todo mundo conoce, y es que este es un país donde unas elites muy pequeñas y reducidas, evidentemente han sido beneficiadas por el Estado; entonces, para dar unos ejemplos recientes, yo cada que pienso en el cambio climático, de gestión del riesgo, agua potable y saneamiento, de verdad y lo digo con mucho respeto, ¿sabe qué es lo primero en lo que pienso?, en los bonos de agua de este señor, porque evidentemente fue un negocio que hizo el actual Ministro de Hacienda, para quitarle la poquita plata que había para agua potable a unos municipios, que hoy no solo no tienen agua, sino, se están incendiando literalmente, porque no tienen recursos para atender todas esas necesidades.

Cuando yo pienso en el tema de medio ambiente, de gestión del riesgo y cambio climático, lo primero que se me viene a la cabeza es ¿cómo fue que en el Plan de Desarrollo, y en esto estoy de acuerdo con mi compañero León Fredy, le abrimos otra vez la puerta a algo que el mundo entero ya está rechazando como el tema del fracking?, el mundo completo, entero, está rechazando el tema del fracking, cuando pienso en esto me acuerdo de cómo este país sigue teniendo rellenos sanitarios, cuando el mundo entero, hizo

de las basuras un negocio; el tema de los ambientes estratégicos, yo escucho en todos los municipios de Boyacá, y voy a referirme a Boyacá porque es lo que conozco, donde como los habitantes de los municipios les toca organizarse, incluso, contra el establecimiento para defender sus recursos naturales, esa es la incoherencia en la que vive este país hace décadas, y décadas, y eso no lo vamos a resolver, si no somos conscientes de que tenemos un problema, y ese es, perdónenme la redundancia, el problema de este país, porque uno escucha gobierno tras gobierno, sí, sabemos del problema, estamos mejorando, estos son los objetivos que nos planteamos y las soluciones que vamos a hacer, y lo que está pasando es una contradicción absoluta, sigue pasando lo mismo que pasa en el país los últimos 50 años, y es que evidentemente seguimos beneficiando a unas pequeñas elites, mientras la sociedad allá en esa Colombia profunda de la que todos aquí conocemos y hablamos, sigue organizándose y sigue peleando por sus recursos naturales, cosa que el Estado no hace.

Y lo de los recursos, para ser claros, hemos pasado aquí con varios ministros ya, hemos acompañado varios debates en otras comisiones, y en todas no hay un solo ministro, diferente al de Hacienda, que diga tengo un déficit, un déficit que es posible que el ministerio nos ayude en el transcurso del año a solventarlo, todos, Invias, Transporte, Educación, ¡todos!, y nosotros debemos ser conscientes de una realidad, y es que el tema de los recursos eso no es un barril sin fondo, y eso de estarle prometiendo a todos los ministerios, a todas las organizaciones, que van a haber recursos de algún lado para solventar esas necesidades, es un cuentazo que el Ministro de Hacienda les está echando, no solo a sus compañeros de Gobierno, sino al país entero; el Bicentenario, que es de todos los colombianos, el Gobierno nacional prometió \$3.4 billones, y la realidad hoy es que no hay ni un centavo, y así con todo lo que está pasando.

Yo tengo una preocupación grande, y es que es una realidad Presidente, esos ciento sesenta y dos mil millones (\$162.000.000.000) que le faltan a la unidad, doctor, con cariño le digo ¡eso bájese de esa nube!, de una, o sea, no planee algo que no le va a llegar, porque estamos seguros cuando hemos estudiado el presupuesto, ¿de dónde van a salir?, a todos le están prometiendo de lo que sale de ruta del sol, de lo que sale de no sé dónde, eso no va salir de ningún lado, y me preocupa que estemos planeando sin tener los recursos necesarios. El presupuesto no se compadece con lo que las regiones viven, hoy ya se empiezan a incendiar todos los municipios, y les toca a los alcaldes llamar a los concejales, a los presidentes de las juntas, a que traigan los baldes de su casa y ayuden hacer algo, porque no tienen los recursos.

Yo aquí si pido un poco, y más que con la Comisión, Presidente, si es decirle desde acá al ministro, que nunca viene por acá y nunca va a venir, se los aseguro también, el Ministro de Hacienda jamás pisará esta Comisión, que sea serio con los

colombianos y con sus compañeros de trabajo, recursos más no van a haber para cada una, uno que otro, pero que no van a ayudarnos a solucionar los grandes problemas que tenemos. Abrirle la puerta al fracking, es abrirle la puerta a la deforestación, y de nada servirán los esfuerzos que se hagan desde el Fondo de Adaptación y desde la Unidad de la Gestión del Riesgo, para mitigar los grandes problemas que se nos van a presentar, eso no me lo invento yo, el mundo entero sabe que abrirle la puerta a eso para ganar \$100 pesos, es a futuro invertir \$1.000 para mitigar todos los efectos que eso produce, todo mundo lo sabe.

Hay unos temas importantes, y ya para entrar en materia que nos preocupan, y son unas preguntas claras, es ¿de dónde van a salir, y esta va para el Ministerio de Hacienda, los ciento sesenta y dos mil millones de pesos (\$162.000.000.000) ?, o mejor, los que faltan ciento cuarenta y dos mil millones (\$142.000.000.000), si no estoy mal, que le faltan solo a la Unidad de Gestión del Riesgo, ¿de dónde?, al menos que nos digan ¿de dónde está planeado que salgan esos recursos para atender lo básico que es lo que necesita esta unidad?

Lo segundo, los recursos para el Fondo de Adaptación también que se necesitan con el tema de proyectos, para la mitigación del cambio climático, y mire, esto es una responsabilidad del mundo, del país, cada día que pasamos planeando lo que vamos a hacer para mitigar, es cada día con millones de hectáreas menos de bosques tropicales, andinos y demás que tenemos para mitigarlo, ¿cuándo vamos a hacer el verdadero plan de adaptación, que es en el tema de educación y en el tema de cultura para resolver este problema?, que esto es para ya, y no existe, ¿cuándo vamos a solucionar, y esta es para la Unidad de Gestión del Riesgo, los estudios de microzonificación sísmica de las ciudades que no tienen la posibilidad de hacerlo?, y evidentemente es quizá la herramienta más importante que pueden vincular a los Planes de Ordenamiento Territorial, para medio cubrir con los pocos recursos que tienen, las catástrofes que se vienen encima en todo el país, eso de verdad, de la microzonificación es una necesidad a gritos de los municipios, ¡a gritos!, porque de verdad puede ser una herramienta que nos permita mitigar eso que no vamos a poder mitigar, y hablo en especial de 3 ciudades, de 4 mejor, en Boyacá, Tunja, Duitama, Sogamoso, ciudades de más de 120.000 habitantes que lo necesitan por sus condiciones geográficas.

Y termino con esto, Presidente. Si nosotros en el Congreso, y le hablo a mis compañeros con mucho cariño, porque aprecio mucho lo que le he aprendido a ustedes, si nosotros en el Congreso no somos capaces de ser esa tercera fuerza dentro de un Estado, de parársele en la raya a un Gobierno que evidentemente no le interesa el tema de cambio climático, esto no solo empeorará, sino que los ojos y los señalamientos de esas comunidades allá al interior del país, no solo recaerán sobre este Gobierno, sino, sobre en este Congreso que tiene

la gran responsabilidad, de legislar a favor de las regiones; es una tarea nuestra pedirle al Gobierno nacional, claro, pero también auto regularlo a partir de la legislación.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Bueno, muy buenos días. Lo primero es que sí queremos felicitar que por parte de las agencias que hoy nos presentan su informe, haya un interés, una vocación por enfrentar los retos que se vienen en materia del cambio climático, entendiendo que no es un reto individual de un país, sino que estos retos son unos retos globales, y por lo tanto, tienen que estar conectados con distintas iniciativas que se vienen liderando a nivel mundial, pero sobre todo, a nivel regional; yo entiendo muy bien, cuando nos dicen que debemos esperar a que Bolsonaro emita un llamado, como nos lo estaba diciendo usted, es decir, solicitar a los países de la región, una ayuda, un apoyo para poder frenar el incendio, los incendios que se vienen presentando en el Amazonas, tanto en Brasil como en Bolivia, por lo tanto, es un llamado que debería provenir de ambos países, ambos de dos tendencias políticas completamente diferentes, y ninguno de los dos ha emitido este llamado. En ese sentido, yo creo que los países de la región no podemos mantenernos callados, no podemos mantenernos a la espera, mientras perdemos una de las selvas, no solamente el pulmón del mundo, sino que obviamente equilibra todo el clima a nivel mundial, y que no podemos esperar a que sean los gobiernos los que emitan esta solicitud de ayuda, sino que nosotros debemos presionar a esos países, para que frenen lo que está sucediendo, antes de que eso llegue y afecte nuestras selvas, ya en Perú están en alerta, ya en Ecuador están en alerta, y no sé si como colombianos, el Gobierno colombiano, ha emitido una alerta también evitando obviamente el avance de esto, por lo tanto, yo creo que esta es más una iniciativa netamente de cara al Gobierno, que podríamos emitir entre el Gobierno y el Legislativo, es que nosotros podamos promover de manera urgente, tal y como se ha hecho con el caso de Venezuela, un dialogo regional para afrontar lo que viene sucediendo, ahí obviamente ustedes serían unos grandes aliados, porque claramente son ustedes los que van a hacer frente a esta emergencia, si llega a Colombia.

¿Y todo esto por qué?, porque nosotros tenemos una responsabilidad con las nuevas generaciones, las nuevas generaciones están pidiendo a gritos una política que defienda no solamente el cambio climático, sino que defienda una relación completamente distinta con nuestro entorno natural, con la naturaleza, y de eso América Latina puede ser el gran y debe ser el gran promotor, ¿por qué?, porque las nuevas generaciones y creo que muchísimos de nosotros, tal vez, y espero que los compañeros del

Centro Democrático, también nos acompañen en eso, percibimos el fin de los tiempos, es decir, si no tomamos acciones rápidas, estaremos percibiendo el fin de lo que conocemos como nuestra vida en el planeta, y ahí me preocupó profundamente porque veo una agencia que tiene ese gran interés, que se lo ha planteado como uno de los retos importantísimos como entidad, para poder afrontar algo que ustedes ya perciben, va a ser una línea de acción estratégica para la agencia, pero mientras tanto nosotros, como ya lo decían los compañeros, percibimos esto un poco de manera contradictoria, porque no entiendo y no entendemos cómo hay un discurso absolutamente contradictorio por parte del Gobierno, eso obviamente no es responsabilidad de ustedes, nosotros celebramos lo que ustedes están promoviendo y los retos que se están planteando, porque va en línea con los retos mundiales que debemos plantearnos, pero no entiendo entonces, como ya lo decían, se promueve el fracking, la explotación minera, la dependencia del carbón y del petróleo, seguir avanzando en la construcción de hidroeléctricas en todos los ríos, en todos los grandes ríos de nuestro país, la aspersión por glifosato, la gestión de residuos absolutamente precaria que tenemos, y que tiene que ver con los retos que ustedes tendrán que enfrentar, eso es un dialogo urgente con las zonas urbanas de nuestro país.

Entonces, yo creo que claramente nosotros debemos plantearlo, si ustedes se lo han planteado de esa manera, como unos retos que tienen una conexión directa con otras entidades y con los gobiernos locales, pero obviamente el llamado al Gobierno, es que no puede seguir teniendo unos discursos tan contradictorios, absolutamente contradictorios, cuando debemos plantearnos un modelo de política, yo diría una biopolítica, si queremos realmente darle solución a lo que se viene presentando; los incendios en Colombia, porque estamos preocupados con los incendios en el Amazonas, pero bueno, ustedes nombraron el de Tolima, los del Cauca que habían la semana pasada también, ¡gravísimos!, los incendios provocados en zonas selváticas, es decir, el avance de la deforestación en Colombia, que tiene claramente que ver con lo mismo, no son solamente incendios naturales, nosotros tenemos incendios provocados en nuestro país, para obviamente poder avanzar, esta vez no para que los terratenientes avancen como en el caso brasilero, sino para poder cultivar y poder también avanzar en la tenencia de la tierra en nuestro país.

Entonces, puede que no tenga mucho que ver con el presupuesto, pero sí creo que es importante el mensaje que debemos enviarle a nuestro país, que debemos enviarle a nuestra ciudadanía, de que hay unos sectores políticos, independientemente de si están en la oposición o en el Gobierno, y que hay un dialogo franco con las instituciones del Gobierno, planteando unos retos que deben ser asumidos como sociedad y como habitantes y ciudadanos del planeta tierra. Entonces, sí felicitar esa iniciativa, pero pedirles que realmente sean ustedes, junto con

nosotros, unos aliados para poder promover ese dialogo regional que es absolutamente urgente, con lo que viene sucediendo en las regiones amazónicas, y nosotros allí obviamente como poseedores de un trozo de ese gran pulmón, tenemos una enorme responsabilidad.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra, el Representante Aquileo Medina.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Muy buenas tardes, Presidente, mesa directiva, a los compañeros de la Comisión Sexta, a los funcionarios del Gobierno nacional, gracias por acoger el llamado que le hace la Comisión.

Uno ve con preocupación que el tema son recursos, el tema es plata, lo decía ahorita Wilmer, todos los que han pasado por acá por la Comisión presentando el informe presupuestal, se quejan y adolecen de recursos, disminución de recursos, y yo me hago una pregunta ¿la meta del recaudo de impuestos para el año 2019 es de \$157 billones de pesos, y a julio se ha recaudado \$96 billones, es decir, \$10 billones más que el año inmediatamente anterior, es decir que el recaudo va a estar superior a los \$157 billones, llegará a \$170 billones o \$180, y el problema es de plata?, entonces, hacerle un llamado al Ministerio de Hacienda, hombre ¿por qué ese recorte tan bárbaro?, así es muy difícil reconstruir el país, muy complejo.

Yo presenté, una constancia hace aproximadamente un mes en plenaria, donde informaba de los incendios forestales que se venían presentando en el departamento del Tolima, incendios que consumieron más de 2.000 hectáreas, y hoy en día sobrepasan las 3.000, ¿qué hemos hecho para mitigar ese riesgo?, uno se pregunta cuando recorre el departamento del Tolima, sus veredas, corregimientos, y yo sé que los colegas les preocupara lo mismo, en el país muchos ríos, quebradas, riachuelos secándose, ¿qué estamos haciendo para eso?, yo le pregunto al Gobierno nacional ¿qué estamos haciendo para mitigar eso?, ¡esto es delicado!, el agua es vida, y se están secando nuestra fuentes hídricas, y yo no veo planes, ni estrategias para superar esto; invito a estas entidades y al Gobierno nacional que le pongamos una lupa a eso.

Tenemos más de 200 mil bomberos en el país, acabo de escuchar, qué sacamos con tener más de 200 mil bomberos en el país, ¿19 mil es?, disculpa, 19 mil bomberos en el país, sino tienen las herramientas suficientes, en el Tolima hay municipios que no tienen maquinaria, maquinas extintoras de incendios, y la mayoría están obsoletas, ¿qué pueden hacer estos bomberos, a punta de canecas? por Dios, tenemos que ser consecuentes con la realidad que está viviendo el país, - uno va y los visita y tienen un carro viejo que a veces prende y a veces no prende -, por qué tenemos que dejar avanzar que cada día se consuman más hectáreas, y que nuestra flora y fauna se vea afectada, son daños irreversibles, que ninguno de nosotros vamos a volver a ver de nuevo, por que

tardaran muchos años, 80, 100 años, para recuperarse. Entonces, yo los invito a que tomemos medidas, los bomberos hacen su trabajo con gran esfuerzo; hace más de un mes se aprobó en la Dirección Nacional de Bomberos, con el Ministerio del Interior que maneja ese tema, 4 carros de bomberos para 4 municipios del Tolima, creo que no se ha podido hacer una licitación porque no hay director todavía nombrado, pero los problemas siguen, los incendios siguen, ¿y qué medidas tomamos?

Entonces, yo le preguntaría a Gestión del Riesgo, ¿cuál ha sido la ejecución presupuestal para la mitigación de estos riesgos, tanto en el Tolima como en el país?, y le preguntaría, ¿cuál será la labor del Fondo de Adaptación, para enfrentar estas consecuencias que se generan a través de estos incendios forestales, de estos diversos problemas que suceden con la naturaleza en nuestro país?

Muchas gracias, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra, la Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente. Un cordial saludo a todos mis compañeros, de igual manera a los funcionarios del Gobierno nacional. Para mí, bien importante esta oportunidad que se brinda a través de estos debates de control político, previo a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia del 2020.

Nosotros hemos venido analizando el tema del riesgo en nuestro país, más que todo y entre otras, teniendo en cuenta que la región caribe es una de las regiones más afectadas, y usted lo decía, señor Presidente, al inicio de esta sesión, con todas las problemáticas que nos aquejan, bien lo decía también la doctora Amparo, que el riesgo en nuestro país en su gran mayoría, proviene de inundaciones, proviene de sequías y proviene de deslizamientos, y precisamente todas esas condiciones están dadas en nuestra región, en los distintos departamentos; el 88% del riesgo en el país está plenamente definido, y quiero decirles que esta es una problemática que nos aqueja a nosotros todo el tiempo, permanentemente, y más aún, esto se ha agudizado con todo el tema del cambio climático, con todas las afectaciones que nuestros compañeros han manifestado, la deforestación en nuestro país, hoy miramos cómo el tema de la erosión costera, nos afecta de manera significativa a los departamentos del Caribe colombiano y del Pacífico.

Y bueno, ya es el momento de comenzar a modelar todos estos temas y escenarios del riesgo en Colombia, que entre otras cosas quiero manifestarle que, en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan Estratégico Institucional del Fondo Adaptación, estaba precisamente identificar, estructurar y ejecutar grandes proyectos integrales y sostenibles de reducción del riesgo ante el cambio climático. Y yo quiero hacer referencia a este tema, y además porque dentro del Plan Nacional de Desarrollo, existe una, y

quedó plenamente claro, el tema del déficit que tienen hoy los proyectos estratégicos que están casi en el orden de \$1 billón de pesos, aproximadamente, y esto quedó plenamente demostrado en el presupuesto para la vigencia del 2018. Y hago referencia a este tema, porque hoy existe un detalle de inversiones de unos proyectos, en los cuales se establece por parte del Fondo Adaptación, en los cuales yo observo, que solo se establece ante ese déficit de proyectos, en los proyectos que se tienen que ejecutar en el país, Ciro, hay un déficit bien importante, o sea, solamente se van a invertir trescientos tres mil millones de pesos (\$303.000.000.000); esta es una pregunta para el Ministerio de Hacienda, ¿están contemplando ustedes la posibilidad de poder cobijar y en cuánto tiempo, ese déficit que aún persiste en el Fondo Adaptación para la ejecución de obras y proyectos importantes?, dentro de las cuales tenemos nosotros sobre todo en el Caribe colombiano, una gran expectativa, porque ahí está el tema de La Mojana, ahí está el tema de todos los proyectos de vivienda que tienen que desarrollarse, de igual manera la infraestructura en materia de Educación, que el Fondo Adaptación viene ejecutando. Y yo diría que estas cifras son importantes para ser consideradas, entre otras cosas, porque aquí hoy estamos atendiendo todo lo ocurrido del 2010 en adelante, pero si nosotros miramos aún más, todo este tema del presupuesto, tanto para el Fondo Adaptación, como la Unidad Nacional del Riesgo, yo quedo muy preocupada con el presupuesto, de verdad, verdad, a mí me asiste muchísima preocupación.

Porque entre otras cosas, quiero decirles, hoy miramos cómo se reduce de manera significativa el presupuesto del Fondo Adaptación; hay una solicitud que estaba en el orden de los seiscientos sesenta y cuatro mil millones de pesos (\$664.000.000.000), por parte del fondo, y hay una disminución respecto del presupuesto del 2019 de manera alarmante y preocupante. O sea, a mí me preocupa porque indudablemente vemos cómo aquí no se van a poder darles curso a todos los proyectos, y a todas las necesidades que se tienen; y yo sí quisiera que el Ministerio de Hacienda, para eso precisamente son este tipo de comisiones, para nosotros poder analizar, ¿cómo se puede a través de la gestión de cada uno de nosotros, como congresistas, lograr un equilibrio?, porque es que no compensa, o sea, aquí hoy hay una realidad, y es unas grandes reclamaciones que se tienen por parte de todos los municipios ante los proyectos, y ante la mitigación de todas estas problemáticas que afectaron a nuestro país, y más aun, yo creo que hoy, si bien es cierto, como lo manifestaba el director del fondo en su intervención y en una reunión previa que sostuvimos, donde él se ha puesto al frente de poder organizar una gran cantidad de proyectos, entre los cuales tengo que destacar, el tema del departamento del Atlántico, el tema de los proyectos de vivienda y que se vienen ejecutando por parte del fondo y que vienen sin poderse concluir, o sea, entendemos también el hecho de que muchos de los proyectos debido a los incumplimientos por parte de las firmas a las cuales les fueron adjudicados, a las

cajas de compensación, y demás, que no han venido cumpliendo, yo creo que no es suficiente el recurso el cual hoy, ante la austeridad, la entendemos, quiero ser clara en eso, pero yo sí creo que no es posible que aquí en Colombia, todavía estemos no dándoles la mano a estas situaciones que generaron tanta desesperanza y tragedia en nuestro país, y hoy muchos de los municipios y de sus comunidades que están esperando las obras, pues estas no se van a concluir en la vigencia del año 2020, porque los recursos son insuficientes, o sea, aquí no se les están haciendo las asignaciones respectivas para poder cumplir con las metas trazadas, y poder efectivamente solucionar las problemáticas que aquejan a todas estas comunidades.

Pero, además de eso, me preocupa muchísimo que en el tema de inversión se disminuyan recursos, o sea, yo creo que el tema de la justificación para las dos entidades, de por qué hay aumento en funcionamiento y no en la inversión que debe realizarse, que es, yo diría, la constante que hemos observado en las distintas entidades que hoy han estado ya aquí en la Comisión; ante ello, quiero hacer esa observación, me parece que nosotros y el pueblo colombiano, hoy reclama inversión, y que esta tiene que ser la que como referente podamos nosotros mostrar con satisfacción, porque es lo que la gente hoy viene reclamando. Y en el tema de funcionamiento si tiene que haber muchísima austeridad, muchísima más reducción, porque ante la crisis, el Estado tiene que producirle la rentabilidad social que merece, y esta solo se observa a través, sí o sí, sí de eso me pueden contradecir mis compañeros, ante el tema de inversión y no ante el aumento del funcionamiento, o del gasto como tal que se genera en las entidades territoriales.

Así qué, señor Presidente, yo sí quisiera que se nos diera una explicación, por parte del Ministerio de Hacienda, ¿por qué esa reducción tan alarmante?, más aun cuando todos conocemos que existe un déficit importante en el tema de los proyectos, de la pasada ola invernal, que están en el orden superior al billón de pesos.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Representante. Ya tendrá la oportunidad el delegado del Ministerio de Hacienda, para explicarnos un poco ese tema. Tiene ahora el uso de la palabra el Representante Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas Gracias, Señor Presidente, saludar especialmente a los funcionarios del Gobierno que nos acompañan, al doctor Eduardo José, de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el doctor Édgar Ortiz, del Fondo Adaptación, y la doctora Gloria Amparo, de Planeación Nacional, y los delegados del Ministerio de Hacienda, y el doctor David Valencia, bienvenido acá a esta Comisión; la importancia que nos acompaña acá la Contraloría, en estos debates que tienen que ver con este tema hoy tan fundamental para nuestro país, de tanta responsabilidad que tienen

estas dos entidades con el sostenimiento de toda una nación y especialmente en lo que tiene que ver con el cambio climático. Me alegran a mí las buenas noticias de cómo ha avanzado la reconstrucción de Gramalote; podemos decir hoy que es un municipio modelo, en el departamento Norte de Santander y en nuestro país, a quienes quiero invitarlos muy especialmente a que conozcamos este municipio que hoy se convierte en un modelo de municipio turístico, que debemos empezar a darle la dinámica social y económica que tanto necesita, después de los avances en la reconstrucción de este municipio. De todas maneras, yo quiero aprovechar aquí la presencia tanto del Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y del Fondo Adaptación, para que nos comenten cómo va realmente la preocupación de las comunidades que le preguntan a uno por ejemplo por los atrasos en los subsidios en materia de arriendos, cómo han venido avanzando estos pagos, y de la misma forma en el municipio de Gramalote cómo avanza la construcción de la casa del campesino, la casa de la cultura, los escenarios deportivos, la casa del adulto mayor; ya nos informaron que el hospital empezaba dentro de poco su construcción. De la misma forma el Banco Agrario, estos municipios son eminentemente municipios que dependen de su dinámica agropecuaria y el Banco Agrario es fundamental que haga su presencia y empiece a generar su dinamismo en un municipio como Gramalote, que prácticamente se convierte hoy como en el centro de la provincia del occidente del departamento Norte de Santander.

El otro tema que se genera aquí un debate muy importante tiene que ver con el cambio climático. A nosotros nos asiste la misma preocupación lo que pueda suceder en el Amazonas, pero no podemos nosotros quedarnos callados acá con lo que sucede con nuestros parques naturales; aquí el narcotráfico está acabando nuestros parques naturales, y creo que el Congreso ha sido pasivo en generar una voz de protesta, contra la destrucción de nuestros parques naturales que existen hoy en nuestro país. Por ejemplo, yo conozco muy de cerca la lucha que han venido haciendo los Baríes en el departamento Norte de Santander, contra esta deforestación que se realiza en todo el parque natural Catatumbo Barí y en el Catalaura.

De la misma forma, diría uno que casi esa gran incógnita que se pueda tener en nuestro país, y generar una política prohibicionista o generar unas buenas prácticas en materia de regulación y esto tiene que ver con la explotación de nuestros recursos naturales; uno ve ONG internacionales, que promocionan en nuestro país estos estados de prohibición, principalmente en lo que tiene que ver con las exploraciones de carbón y gas, pero seguramente en países como Estados Unidos, son los que a través de fondos de adaptación impulsan estas mismas prácticas allá hoy, y nosotros si no somos capaces de asegurar el gas que necesita nuestro país, nuestro sistema de generación seguirá siendo deficitario, tendremos que llegar a esos países a importar el gas,

y con la consecuencia de que teniendo nosotros esos recursos naturales, y pudiéndolos hacer y explotar de una manera autosostenible y con buenas prácticas, y hoy con las tecnologías que se nos ofrecen, es realmente él ciudadano el que va a seguir y se va a ver afectado con las altas tarifas, o con los altos costos a que se va a ver avocado, para lograr seguir prestando servicios esenciales en nuestro país. Por eso, yo creo que más bien debemos nosotros avanzar hacia legislaciones hoy que nos permitan hacerlo de una forma autosostenible y de la misma forma exigir unas mejores regulaciones, para que así podamos nosotros generar y explotar estas riquezas naturales.

De la misma manera, quiero preguntarle al Director del Fondo Adaptación en el departamento Norte de Santander, en el 2010 se generaron diferentes alteraciones en este año y principalmente en la vía entre Cúcuta y Ocaña se realizaron tanto unas inversiones, como existen unos estudios para alguna mitigación en esta vía, si estos estudios hechos y estos proyectos que ya los tiene el Fondo Adaptación se van a realizar las inversiones para esta vía. O ¿qué se puede hacer con estos estudios? que sé que ya se han hecho unas importantes inversiones en estas obras de mitigación. De la misma forma, para el Director de Gestión del Riesgo, vemos nosotros que se hacen unas inversiones en el Fondo de Riesgo importantes alrededor de \$220 mil millones de pesos, los alcaldes continuamente nos solicitan a nosotros que ellos puedan acceder a estos recursos, sabemos que en todo nuestro país existen estas alteraciones climáticas y se necesitan estas inversiones; si hay algún tipo de convocatorias o cómo pueden ellos realmente acceder a estas inversiones.

Muchas Gracias, señor Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Oswaldo Arcos.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Muy buenos días, muchas gracias, señor Presidente, un saludo cordial para nuestros invitados, al Ingeniero Eduardo José, al doctor Édgar Ortiz, a los delegados de los Ministerios de Hacienda y Planeación.

Bueno, mi pregunta va con respecto al informe que está entregando el Fondo Adaptación y el Sistema de Gestión del Riesgo, la verdad que el Fondo Adaptación tiene una gran misión a partir del fenómeno de la niña, donde se logró a través de ese Conpes del 2013, apropiar cerca de 9,7 billones de pesos, según el informe que usted entrega aquí, se han ejecutado cerca de 7,9 billones. La primera pregunta sería ¿el Fondo Adaptación termina cuando termine ese Conpes de 9,3 billones?, dos, este es un Fondo Adaptación creado sobre todo para apoyar el Sistema de la Gestión del Riesgo a nivel Colombia, un sistema nacional que fue estructurado desde el 2012, y este es un fondo que nace en el 2013. ¿Por qué le hago esa pregunta? Porque es que la verdad, cuando se presenta el informe, vemos que

el Fondo Adaptación tiene, para el 2018, gastos de funcionamiento cerca de doscientos dieciocho mil millones de pesos (\$218.000.000.000), seguido en esa página habla de doscientos veinticuatro mil millones (\$224.000.000.000), y si lo comparamos con el Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo, el presupuesto nacional de la Gestión del Riesgo tiene un presupuesto más bajito que el que tiene el Fondo Adaptación.

O sea, no veo muy claro los gastos de funcionamiento en el 18 en el 19, y cuál es la proyección en el 2020, porque usted habla de 1,3 billones, mientras que el Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo, habla de trescientos trece mil millones de pesos (\$313.000.000.000), teniendo en cuenta que lo misional cuando ocurre un desastre en Colombia, al primero que le echan la culpa es que está haciendo el Director del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo a salir a subsanar todos estos problemas. Entonces, ¡claro!, la misión del Fondo Adaptación, sobre todo es ayudar a reconstruir todo lo que se deterioró con el fenómeno de la niña en el 2010-2011. Pero yo tengo otra preguntita ahí, imagínese que usted habla de Jarillón de Cali, dónde tenemos un déficit de cerca de sesenta y cuatro mil millones de pesos (\$64.000.000.000), pero ahí hay un problema más que de reconstrucción es de la parte social.

¡Mire! ahí son cerca lo que usted dijo 6.500 familias, de las cuales hemos podido sobre todo reubicar cerca de cuatro mil, y sobre todo las hemos instalado en unos barrios en Cali como es Llano Verde, Potrero Grande, no sé en qué otra parte tengan en este momento. Pero el grave problema de estas familias es que venían haciendo unas labores agropecuarias encima de la cresta del Jarillón, muchos de ellos de estas familias gozaban de un lote de 500, de 1.000, hasta de 2.000 metros, donde hacían la parte de reciclaje, criaban sus vacas, tenían todo tipo de labor agropecuaria, y las hemos enviado a unos apartamentos de 64 metros, que construyó el Gobierno nacional, y resulta que estas familias cómo no tienen nada que hacer, resulta que hemos armado unas bombas de tiempo, de delincuencia, porque usted se imagina ¿una familia 24 horas sin hacer absolutamente nada? Entonces la pregunta es ¿que estamos haciendo no solamente por la reubicación de ellos, sino en la parte social, en la parte en la que se puedan incrustar en un sistema laboral que les permita a ellos seguir devengando el sustento para sus familias?

¡Mire! la Alcaldía de Cali en el año 2014-2015, emprendimos un programa muy bonito, sobre todo en la generación de empleo, que era para mujeres cabeza de hogar, en máquina plana, máquina collarín, un programa donde se tenía una gran demanda en Cali y en cuatro empresas logramos ubicar cerca de 4.500 mujeres cabeza de hogar. Entonces, sería bueno que no solamente pensemos en el cemento y en el ladrillo, sino en la parte social de estas familias, que es lo que les va a permitir seguir viviendo y poder estar en una ciudad como ciudadanos del bien;

porque la mayoría, no en gran parte, pero si tenemos un gran porcentaje del foco de la delincuencia en estas reubicaciones.

Esa sería la segunda pregunta. Igualmente es importante que sigamos invirtiendo, yo creo que toda la plata que invirtamos en prevención es válida, yo creo que es más barato prevenir que curar. A mí me preocupa mucho el presupuesto del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo porque no tiene presupuesto, si ocurre una catástrofe, una calamidad, ahí es donde Hacienda se preocupa o el Presidente. Sería muy bueno así como dejamos la Secretaría de la Gestión del Riesgo en Cali un fondo, que pudiera pasar la otra vigencia y que no se tocara –no sé, lo que sea, un billón, quinientos mil, doscientos mil–, de tal forma que pudiera salir a subsanar cualquier desastre, máxime que Colombia está lleno de fallas, sobre todo la falla de San Andrés, que cada vez que ocurre, arrasa con cualquier cantidad de viviendas. Entonces, en Cali tenemos varios proyectos, tenemos dos proyectos doctor Eduardo José y doctor Édgar, es el de alarmas tempranas, yo creería que ese proyecto de alarmas tempranas, sobre todo, buscarle de acuerdo con la vulnerabilidad del río, podemos hacer algo de prevención, y ahí nos hemos quedado cortos.

Igualmente, hablando del Valle del Cauca, Cali tiene un proyecto muy bonito que es la sala de crisis, es un proyecto que hoy cuesta cerca de \$11 mil, \$12 mil millones que incluye inclusive un helipuerto; Cali está comprometido en este proyecto y tiene presupuestado cerca de \$5 mil, \$6 mil millones de pesos. Esta pregunta creo que la hicimos la vez pasada y me gustaría mucho mirar cómo hemos avanzado, a ver si de pronto podemos colocar que esta sala de crisis sirva para todo el suroccidente, donde podamos despachar y sobre todo blindar la gobernabilidad del Alcalde y del Presidente, y de todas las entidades territoriales que puedan llegar, porque Cali abarcaría todo lo que es Cauca, Nariño, Chocó y parte del Eje Cafetero.

Igualmente, el doctor Eduardo José, nos entrega un informe donde tiene un déficit este año creo que está ejecutando \$304 mil millones de pesos, y para el próximo año tiene un presupuesto de cerca de \$334 mil millones, o sea el incremento es muy poquito con respecto al año pasado, y en este momento tiene un déficit ya de \$165 mil millones de pesos. No sé si esto afecte lo que la Ley de Financiamiento, que aprobamos en diciembre, no haya sido consolidada y esos \$7.5 billones hagan parte de ese presupuesto que vaya allá, porque es importante que el Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo tenga su presupuesto total, y sobre todo tengamos recursos importantes para prevención que no los veo aquí; solamente veo ocurrió una falla, el doctor Eduardo José está atendiendo Cartagena, está atendiendo Nariño - Galeras, ahí hay un déficit también como de cerca de \$80 mil millones; no hemos cubierto lo que ya pasó, pero no tenemos recursos importantes, que tengamos un fondito que amortigüe sobre todo este tipo de desastres. Muchas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidente, un saludo muy especial para los funcionarios, para los miembros de nuestra Comisión, y para nuestros acompañantes. Yo quisiera centrarme en retomar un punto que tuvimos aquí en una sesión, donde estuvieron las dos entidades en sesión de la Comisión, y es el hecho de que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que fue creada por el Decreto 4147 de 2013 dice aquí, que tiene un objetivo muy claro, que es dirigir la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Más adelante dice ¿qué es eso?, dice: Es el proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, etcétera. Y a la vez, encontramos un Fondo Adaptación creado mediante el Conpes del año 2013, con la función de atender las situaciones que se generaron en la ola invernal de ese año.

Pero uno no puede dejar de comparar, aquí quien planea, quien atiende a corto, mediano y largo plazo, quien mitiga, o sea el Fondo Adaptación tiene unas funciones, está atendiendo tres ejes de atención y 8 líneas de intervención que incluyen vivienda, servicios públicos, acueductos, alcantarillados, veamos qué otros sectores, hospitales, educación, vivienda de interés prioritario, jarillones, La Mojana, Canal del Dique que es reducción del riesgo, y no le va alcanzar la plata porque el Conpes decía que era 9 billones. Y la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres tampoco tiene plata. Entonces, lo que se inundó y no quedó en el Conpes no se va a atender, y lo que quedó en el Conpes tampoco hay plata para atenderlo, y mientras tanto la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre –que fue creada con un objeto muy amplio– tiene unos gastos de personal que equivalen más o menos a la mitad de lo que se gasta en gastos de personal el Fondo Adaptación; que de acuerdo a un datico que dio aquí el director dice que hay 87 funcionarios, si uno se gasta dieciocho mil trescientos veintiocho millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos tres pesos (\$18.328.844.803) en 87 funcionarios, uno dice: Una división simple que no debe ser así –supongo que tiene una explicación– es que cada funcionario en promedio recibe doscientos diez millones seiscientos setenta y seis mil trescientos setenta y siete pesos (\$ 210.676.377), lo que quiere decir es que se gana diecisiete millones quinientos (\$17.500.000) al mes.

Y yo digo, si estuviéramos claros cuál es el conducto regular, qué es lo que está pasando con la planeación, la atención a corto, mediano y largo plazo de los desastres, pues uno estaría tranquilo; pero cuando no hay plata, cuando hay dos entidades que funcionan con el objetivo de atender el mismo sector, pues uno se preocupa, y más si tenemos ministerios expertos en cada uno de los sectores; entonces si hay un Ministerio de Vivienda uno diría haga vivienda, si hay un Viceministerio de aguas pues haga acueductos, si uno tiene Medio Ambiente, pues vaya actúe el tema de los jarillones, porque es intervención de ríos. Entonces esa parte yo la verdad, lo que quisiera preguntar es ¿Qué es lo que están viendo ustedes como Planeación, como Hacienda? Y desde Contraloría, ¿qué va a pasar con el sector de Atención y Prevención de Desastres en el país y Mitigación de la Variabilidad Climática, como lo llama ahora el señor Ministro de Medio Ambiente? Porque, además, también es necesario que en la historia el Fondo Adaptación también tiene unos capítulos muy complejos.

Aquí hablamos del puente Hisgaura, Málaga - Los Curos, donde también estaba el tema de Rosas - Cauca vivienda, está el tema del Jarillón de Cali inconcluso y muchos otros casos, que yo me permito leer el informe o el plan de mejoramiento que tiene el Fondo Adaptación, donde se habla de tantas cosas, desde mal llevados los documentos, desde falta de soportes, y yo me pregunto, si estamos hablando de la lucha contra la corrupción, de la legalidad y demás, ¿por qué estos fondos siguen contratando a nivel privado? si ustedes hicieron acciones de repetición, contra quienes han causado estos perjuicios en las obras, si ustedes recibieron las obras en ese estado ¿o qué está pasando? Y yo digo, pues sí, se necesita plata; pero más el sector de Atención y Prevención de Desastres en su conjunto, las dos entidades necesitan es un norte, un norte claro que repito, que sepamos quién está planeando en el país, quién está realizando la atención inmediata, como la ejecución mitiga a corto, mediano y largo plazo. Porque la pregunta es ¿qué pasa con los que no están?, ¿qué pasa con los que están esperando recursos, y qué pasa con las demandas a la Nación?

Entonces, si me parece importante que tomemos el “toro por los cuernos”, que nos organicemos en el sector, y que cada uno en la medida de sus recursos irá ejecutando las cosas ¡claro de acuerdo! pero qué importante sería que realizáramos los correctivos de raíz, y no siguiéramos con la inercia de estar con dos entidades que en últimas, yo sí puedo alabar, de pronto puedo rescatar las cosas buenas que hacen; pero me parece que hay que pensar más en la estructura del sistema, que en instituciones individuales, o actuando separadamente. Y si quisiera, pues, que la Contraloría que nos acompaña hoy un delegado ¿si nos acompaña el delegado de la Contraloría?, y la Contraloría nos mostrara también qué está pasando, porque realmente el informe y el plan de mejoramiento que conozco, porque lo hicimos en un debate anterior del Fondo Adaptación,

yo por aquí tengo cada caso; pero qué bueno que lo diga la Contraloría –es que tenemos que solucionar muchas cosas para poder seguir tranquilos–, o si no estaremos dejando una estela de problemas y de situaciones no resueltas.

Hallazgo uno, solo por mencionar el puente, mayores costos por ampliación del plazo, hallazgo dos, sitios críticos, que dice que se avanzó en efectivo un recurso, se pagó el 45% y no hay avance; hallazgo tres, en los estudios y diseños se dejaron a cargo del contratista, y no se impuso el criterio del Estado; hallazgo cuatro, errores constructivos; hallazgo cinco, operación, instrumentación del puente; hallazgo seis, riesgo de pérdida de recursos, y pues a eso a leguas se puede ver el estado físico del puente, que todo el mundo lo calificaba como un acordeón; pero aparte de eso que es una situación física, de obra física, si uno va al tema de la tragedia de Rosas Cauca, donde se perdieron fue vidas, pues entonces ahí empiezan las cosas cómo a sentirse realmente que tenemos que hacer algo, y algo de fondo. Básicamente eso quería decirle: Yo soy vallecaucana, hay muchos sitios del Valle del Cauca que no se incluyeron dentro del primer Conpes del Fondo Adaptación, porque se fijó un techo presupuestal, muchos sectores como el sector importantísimo, como toda la zona industrial del municipio de Yumbo, inundada más de un metro, no se incluyó absolutamente ninguna obra para ese sector, hoy el Ministerio de Vivienda está planeando cumplir metas, con base en conexiones de ese sector que no existen; entonces se empiezan a encontrar diferentes sectores, que si no planeamos para dónde vamos, pues estaremos en esta situación con el sentimiento difícil que nos embarga a todos los colombianos “apagando incendios”.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante. Ahora les damos la oportunidad a los funcionarios que están aquí presentes, en el mismo orden que intervinieron la primera vez para que respondan las preguntas de los Honorables Congressistas. Pero no sin antes decir lo siguiente, y es algo que me preocupa mucho, desde el 2018, desde que iniciamos este período, se han hecho muchas citaciones en las cuales siempre ha estado citado el Ministro de Hacienda, y es indispensable que aquí esté. Yo no sé si es que no se entiende, pero en esta Comisión se tratan temas muy importantes, temas que son pilares para el Gobierno, y para el progreso del país, la educación, el transporte, las telecomunicaciones, los servicios públicos; de hecho desde que se instaló esta mesa directiva se han hecho cinco citaciones para hablar del tema de presupuesto –y hasta el día de hoy no hemos visto al Ministro de Hacienda pasar por esta puerta–. Entonces, yo sí felicito la gestión que hacen los delegados, porque fue una gestión comprometida y han hecho una excelente labor, por su compromiso, pero sí quisiera también que llevaran un poco este mensaje, porque no son temas de poca monta y aquí estamos hablando del presupuesto, lo que se ejecutó y se va a ejecutar, que entre otras cosas, el común denominador es que

siempre hacen falta recursos de los diferentes sectores que han venido aquí a explicar el presupuesto, y es importante que la cabeza del sector pues esté aquí. Era eso solamente. Tiene usted el uso de la palabra Honorable Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

¡No!, yo simplemente quería hacer una anotación, y quería una aclaración por parte de la entidad respectiva, que maneja todo el sistema de bomberos del país, y hace referencia al hecho de que por lo menos el caso muy particular de nuestro departamento del Atlántico, se han realizado inversiones importantes por parte del gobierno departamental, en infraestructura de varios cuerpos de bomberos, construcción de igual la ciudad de Barranquilla, de manera significativa. A mí ante ese clamor, ahora de nuestro compañero, en donde manifestaba todo el tema de bomberos su preocupación, yo quisiera saber cómo se controla el tema de los bomberos, porque ellos tienen un régimen muy particular, se nutre su presupuesto de recursos del impuesto predial, y yo sí quisiera saber y de otras contribuciones, porque tienen un régimen muy específico, si ustedes dentro del tema del sistema de bomberos a nivel nacional han pensado en una reorganización, han pensado en cómo se fortalece el sistema en el país.

Yo creo que existen muchas dudas sobre el tema entre otras porque, así como hay en departamentos donde efectivamente el tema de bomberos es exitoso, también vemos municipios en otros departamentos del país, donde esto de verdad no cuentan con todos los elementos y los insumos, entre otras cosas si, las inversiones que se hacen por parte de los departamentos o por los municipios están coordinadas por el ente nacional, para poder como que yo diría organizar de mejor manera el sistema, teniendo en cuenta la importancia que ello implica la presencia de ellos en cada uno de los municipios, o en los municipios respectivos; es que aquí hay que mirar, porque es posible que en algunos se dé más y en otros se dé menos por el tema de recursos. Entonces ¿cómo se compensa?, ¿cómo podríamos nosotros desde el punto de vista legal organizar de mejor manera el sistema? Porque yo creo que muchas veces en algunos se exceden en el tema de recursos, mientras que en otros hay carencia de recursos. Entonces yo no sé, yo creo que este tema de bomberos tiene que ser bien fundamentado, y ¿qué papel se ejerce por parte de las entidades de control, ante los recursos que se manejan por parte de estas entidades?

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor David José Valencia, Contralor delegado para el sector de la Gestión Pública, y posteriormente sí le damos inicio.

Contraloría General de la República - Contralor Delegado para el Sector de la Gestión Pública - David José Valencia:

Muchas gracias Presidente, primero que todo un saludo a esta célula legislativa, mil gracias por la

invitación. Y voy a tocar tres aspectos brevemente si me lo permite la Comisión:

Lo primero, la Contraloría claramente, como se ha dicho aquí en la Comisión, ha detectado o ha evidenciado una reducción significativa en los recursos que van designados a las distintas entidades que conforman el Sistema de Gestión del Riesgo.

Lo segundo es un tema que no se tocó en esta Comisión, y tiene que ver con la atención de la población venezolana, la cual tiene como soporte un Conpes, el 3950 de 2018, y por ese Conpes, se asignan unos recursos, o sea, predetermina unos recursos que deberían llegar en gran medida a la Unidad de Gestión del Riesgo, pero al analizar el presupuesto no evidenciamos que esos recursos estén determinados hacia la Unidad, y por tanto nos genera alguna inquietud o preocupación, dado que no tendremos o el país no tendrá cómo atender a esta población de manera adecuada o de conformidad con lo que establecía el Conpes 3950.

Y tercero, en relación con lo que la Honorable Representante Gómez ha mencionado, su radiografía es perfecta; evidentemente la Contraloría General de la República realizó una actuación especial de fiscalización al Fondo Adaptación, donde se analizó el Contrato 285 del 2013, que versa sobre el puente Hisgaura - Málaga - los Curos, esta auditoría dejó algunos resultados que son llamativos, hallazgos fiscales superiores a ocho mil doscientos millones de pesos (\$8.200.000.000), bien lo decía la Representante; y además –y este es el dato que me parece más importante–, una indagación preliminar, es decir, no hubo elementos suficientes para configurar el hallazgo, pero sí hay indicios de que puede haber en riesgo patrimonio público, patrimonio de todos los colombianos, por noventa y seis mil millones setecientos veinticinco mil (\$96.725.000.000).

Es decir, la Contraloría está analizando la totalidad del valor del proyecto, dado que este no ha podido ser recibido y probablemente no pueda cumplir a satisfacción con la necesidad planteada. Esto será analizado por el equipo de la Contraloría, y esperamos emitir concepto sobre esa IP finalizando este año. Pero además, para este semestre la Contraloría Delegada de Gestión Pública que yo dirijo, vale decir que la actuación especial que he mencionado la realizó la Contraloría Delegada para Infraestructura, la Contraloría Delegada de Gestión Pública va a adelantar una actuación de cumplimiento, al Fondo Adaptación en relación a los 153 proyectos, que se encuentran en riesgo de ser siniestrados; esta actuación ya está instalada y esperamos tener fecha de informe liberado para el 12 de diciembre del año en curso, en esta misma actuación validaremos el plan de mejoramiento que haya presentado el Fondo Adaptación, y pues estaremos evaluando el cumplimiento del mismo plan. Claramente Presidente, si así lo quiere la Comisión, estaré haciendo llegar el informe una vez esté liberado a esta célula legislativa, para su posterior estudio y análisis.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el doctor Eduardo José González, Director de la Unidad Nacional de Riesgo.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Director - Eduardo José González Angulo:

Bueno, muchas gracias, Presidente. Sea lo primero agradecer las intervenciones de los diferentes Honorables Representantes, porque indiscutiblemente se muestra conocimiento y apoyo a nuestro sistema nacional. Y comienzo con eso, Presidente, yo pienso que no nos podemos olvidar de que Colombia tiene toda una política de gestión del riesgo, Colombia con orgullo de nuestro país, tiene un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo que es público, privado y comunitario, la base del sistema es la comunidad; por eso todos nuestros esfuerzos se enfocan siempre en preparar muchísimo mejor a la comunidad, y es un sistema que no es nuevo, la Ley 1523 es el resultado de muchos años de trabajo, que comenzamos con el Decreto 919 del 89.

Yo tuve la fortuna y la inmensa oportunidad de ser Director de Prevención y Atención de Desastres en ese entonces, de 1999 hasta el año 2006, durante 7 años y medio, y ahí estábamos muy incipientes, cuando yo llegué había 16 funcionarios no más, funcionábamos en un apartamento y la bodega era en la ducha del baño público; y hoy tenemos toda una infraestructura muchísimo mejor. Entonces, yo resalto el trabajo que han hecho muchos colombianos de diferentes partidos, de diferentes vertientes, diferentes creencias, porque han defendido el Sistema Nacional y lo han llevado hoy a donde lo tenemos, creo que lo debemos cuidar, lo debemos respetar, lo debemos apoyar, y además ha sido orgullo de muchos países siempre somos referentes, nosotros construimos el Caprade, como el modelo de Colombia, muchos de los sistemas que hay en Centroamérica son basados con el modelo Colombia.

Tuve la fortuna de ser Director de Desastres en la Asociación de Estados del Caribe y cuya sede es Puerto España, Trinidad y Tobago, son 29 países, y veía yo con gran orgullo de colombiano cómo esos países siempre cogen el modelo de Colombia. Es entonces un sistema público, privado y comunitario repito, que es modelo a nivel nacional y a nivel internacional, y que se ha defendido, y todos los gobiernos de una u otra manera lo han fortalecido y lo han tenido. Entonces pensemos siempre en ese aspecto.

Yo comienzo con algunos temas puntuales, Honorable Representante Fredy León, completamente de acuerdo la Amazonía, y yo personalmente soy fanático de poder cuidar, de ayudar, y trabajarlo, pero nosotros no podemos intervenir en el país, nosotros no podemos mandar los helicópteros y el avión con todos los equipos si no hay un llamamiento internacional, son los protocolos. Estaríamos violando espacio aéreo y si metemos gente no lo podríamos hacer. Pero sí lo que

hemos hecho son dos cosas: Primero, vigilar nuestra Amazonia cuidada, y hoy puedo decirles ayer estuve yo en Leticia, navegamos por el Amazonas con el Presidente, estuvimos en una comunidad indígena que es ejemplo de cuidado, de que hoy no tenemos gracias a Dios ningún incendio en nuestra Amazonía, y por supuesto, hemos ofrecido reiteradamente a través del Presidente, de la Cancillería, la Unidad, de todo el mundo, del Sistema Nacional de Bomberos, toda la ayuda que sea necesaria, y estamos listos y preparados, tanto con personal en tierra, como con los equipos aéreos si son necesarios; y yo pienso que eso es una unión de todos los países, y estoy completamente de acuerdo en que es nuestro pulmón, y que debemos defenderlo y cuidarlo.

Al Honorable Representante Diego Patiño, yo quiero resaltarle un tema de bomberos, y vale la pena que todos lo sepamos aquí. Los Bomberos tienen un sistema nacional de ellos mismos, el Sistema Nacional de Bomberos de Colombia, que ha venido creciendo enormemente y ya tienen toda una estructura orgánica y pertenecen como usted bien lo dijo, al Ministerio del Interior y de Justicia. Yo creo que sería muy bueno invitar aquí al Comandante del Sistema Nacional de Bomberos de Colombia, acompañado de la Ministra o el Viceministro que es el que está al frente, para que nos muestren todos los avances que se tienen en el tema de bomberos. Yo le voy a mencionar dos casos: hay todo un plan de fortalecimiento de los bomberos y se ha avanzado enormemente, hoy hay 19 mil bomberos en Colombia, tenemos bomberos en 800 de los 1.122 municipios que hay, anteriormente teníamos en 45 en 120, llegamos a 300, Colombia ha avanzado mucho, pero obviamente nos faltan 400 municipios; y es una labor de las alcaldías que generalmente estamos proponiendo.

Pero sería muy bueno conocer todo lo que se ha avanzado en el Sistema Nacional de Bomberos de Colombia, están mucho mejor preparados, mucho más dotados, y algo muy importante para conocimiento de todos ustedes, hace unos años acuérdense de que cuando perdía la vida un bombero en ejercicio de sus funciones, mostraban en la televisión los compañeros buscando recursos para comprar el ataúd y hacer el entierro; desde hace algunos años Colombia tiene un seguro para todos los voluntarios del país. Inicialmente eran 70 mil, hoy tenemos más de 180 mil voluntarios pertenecientes a esas tres entidades, y estas personas tienen un seguro de accidente y de muerte; es un gran avance que tiene Colombia para todos y cada uno de ellos, y eso se ha avanzado en ese aspecto humanitario enormemente. Yo pienso que sería buena la citación.

Segundo, el otro organismo operativo tenemos siete, el otro organismo operativo es la Defensa Civil Colombiana, la Defensa Civil Colombiana pertenece al Ministerio de Defensa, y se rige bajo lineamientos del Ministerio de Defensa, si se invita aquí al General, que viene desde hace unos años trabajando, ha avanzado enormemente en el tema de la Defensa Civil, ha pulido los comités en cada

uno de los municipios de Colombia, y tiene hoy una mejor dotación por ejemplo, en sistema de drones, y nos ayuda muchísimo en los temas de la atención diferentes. Les voy a dar un ejemplo, los incendios forestales en Bogotá, no se presentaron incendios forestales como otros años aquí en los cerros de Bogotá, porque la Defensa Civil, en unión con la Alcaldía, pusieron en siete edificios de Bogotá, personales y equipos con altos telescopios, y están con una cuadrícula monitoreando todos los cerros, y al primer conato a través de motocicletas y de carros, personal especializado llega y ataca el incendio en el primer momento. Entonces, yo creo que son cosas positivas, que vale la pena que todos los conozcamos para seguir apoyando.

Y el otro órgano operativo es la Cruz Roja Colombiana, que tiene un carácter privado, y que indiscutiblemente con sus normas y su neutralidad, y todo nos ayuda enormemente para el trabajo de la gestión del riesgo. Y dije siete; mencioné tres, Sistema Nacional de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja Colombiana. Las otras son: la Policía Nacional, que tiene todo un equipo a través de Ponalsar, dedicado a apoyarlos en el tema de operatividad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo; el Ejército colombiano, que tiene en Tolemaida todo un batallón de desastres naturales, y de ingenieros militares, que nos ayudan enormemente, señor Presidente. Ahí hemos estado visitándolo, trabaja muchísimo, hoy tenemos más de 59 personas del Ejército, apoyándonos en Ejército de Tolemaida con gran decisión, y nos han ayudado enormemente por ejemplo: en los temas de los puentes militares en muchas partes de Colombia, de resaltar el trabajo que hace la Fuerza Aérea Colombiana, con sus helicópteros y con sus aviones nos ayudan y nos están ayudando, y hemos tenido más de 54 intervenciones a lo largo y ancho del país; la Armada Nacional, en los ríos en transporte de materiales, y por supuesto todas estas siete entidades operativas nos ayudan, y ese es el orgullo de Colombia como Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Entonces, Honorable Representante Diego Patiño, es muy bueno que lo podamos ver, analizar desde ese entonces, y mirar cómo podemos sentirnos orgullosos de Colombia, pero también nos falta, y entre más recursos podamos, y entre más organizados estemos lo podemos hacer.

Colombia, con orgullo tiene un equipo de búsqueda y rescate certificado por Naciones Unidas, el tercero en Latinoamérica y el cuarto en el mundo; orgullosamente son bomberos de Bogotá, de las diferentes entidades que se han venido capacitando, y estamos listos para servirle al país o para cualquier otro país que lo requiera. Y usted mencionó dos temas, el tema de regalías y el tema de Mocoa. El tema de regalías no son las regalías, son los rendimientos de las regalías para los dos años 2019 y 2020, son unos rendimientos que tienen un valor aproximado de quinientos veintidós mil millones de pesos (\$522.000.000.000), de los cuales el único municipio de Colombia que tiene desastre es Mocoa, y se destinaron doscientos cincuenta y

cuatro mil millones de pesos (\$254.000.000.000) para obras de mitigación de Mocoa, recordemos que vale 2.3 billones toda la reconstrucción, las obras de mitigación valen 330 mil, y gracias a esos recursos tenemos ahí 254 mil millones de pesos, que van destinados para Mocoa; el resto de los recursos que son aproximadamente doscientos cincuenta mil millones (\$250.000.000.000), van para 174 municipios de Colombia, que tenían declaratoria de calamidad y que tenían esas características que se les podían ayudar, los recursos no son nuestros son de los alcaldes, y ellos ya los notificaron, Planeación Nacional y Hacienda, y ellos están presentando los proyectos con una normatividad y teniendo todo el acompañamiento; nosotros esperamos para ayudarles a ejecutar en el momento en que sea importante, siquiera me puedo mencionar ese tema de rendimientos de regalías y de Mocoa.

Muchísimas gracias, señor Representante.

Muy bien, quiero presentarme a la Honorable Representante María José Pizarro, honorable Representante, ¡claro! aliados, aliados en todo lo que necesitemos, indiscutiblemente las normas que hay, la legislación colombiana que hay, y la operatividad que hay aliados en temas de diálogos regionales para nuestra Amazonía y para todo lo que sea; tenga la certeza de que nosotros por filosofía, creencia y operatividad, estamos aliados para hacer lo que sea. Yo quiero decirle que ayer estábamos con la Directora de Parques Nacionales, y ella con gran orgullo podía decir que todos los incendios en los parques en este momento han sido atacados oportunamente, y por supuesto, resaltaba el trabajo de estas entidades operativas, y resaltaba también el gran impulso que se le está dando por parte del Ministerio en el tema de reforestación, ellos le podrán dar los datos más específicos, pienso que vale la pena conocerlos, y apoyar y aliarnos en ese tema de la reforestación en Colombia; yo recorrí hace poco el Macizo Colombiano, lo sobrevolaba y es triste ver cuánta deforestación hay, por la siembra de los cultivos ilícitos, es triste ver cómo se ha destruido una cantidad de bosques naturales, para poder nosotros penetrar allá; pero Colombia no puede quedarse en la queja, en el lamento, sino inmediatamente aliarnos para poder trabajar el proceso de reforestación, completamente de acuerdo con usted, y ojalá lo podamos hacer; Parques Naturales y el Ministerio, pueden darle un conocimiento respecto a este tema específico.

Muy bien. Honorable Representante Aquileo Medina, ya le hablé un poco de los bomberos, y yo creo que sí traemos al Comandante de Bomberos, vemos cómo se ha avanzado, le doy las tres cifras específicas 19 mil bomberos alrededor en Colombia, mucho mejor dotados, mucho mejor capacitados, pero nos falta mucho 800 cuerpos de bomberos en el país; hay unos que no tienen nada, usted lo identifica plenamente, hay unos que hay que ayudarles y para eso se hizo todo un plan estratégico que se lo pueden presentar, se lo pueden mostrar, y podemos nosotros soportar más ese Sistema Nacional de Bomberos de

Colombia. Estuve en Devon Fire Rescue Inglaterra, los bomberos tienen un poder impresionante, y en muchas otras partes, logramos traer los carros que ellos dejan. Por ejemplo, Japón trajimos 74 carros la vez pasada, porque ellos cada 7 años, tienen la obligación de dar de baja todos sus equipos para poder hacerlo, para nosotros eran oro, aquí están en Colombia tiene la dirección del otro lado y se pueden dar cuenta; pero podemos conseguir recursos internacionales y podemos apoyar más el Sistema Nacional de Bomberos de Colombia.

Ciro Rodríguez, muchas gracias por sus observaciones, y hacía dos preguntas puntuales ¿cómo se hacen los proyectos y cómo se presentan?, ya le comenté una parte del tema de los recursos de rendimientos de regalías, es con toda una metodología de Planeación Nacional, están dándole el acompañamiento. Los otros proyectos que se presentan al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, la metodología es relativamente fácil, tienen unas exigencias, unos componentes, y está en internet, es pública, está desde hace tiempo, la hemos simplificado y orgullosamente hemos reducido los tiempos de reducción de proyectos, y en menos de una semana estamos revisando los proyectos. Pero le quiero decir algo, una de las mayores falencias es que los municipios no presentan bien los proyectos, muchas veces los buscan a ustedes como Representantes y les dicen -mire en mi municipio presentamos un proyecto en abril- y van allá y resulta que el proyecto fue devuelto en el mes de mayo, o alguna cosa por incompleto, o porque estaba mal presentado, o porque no era competencia; entonces ahí están las dos metodologías, el de rendimientos de regalías y los recursos que se presentan al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo.

Honorable Representante Oswaldo Arcos, usted hizo una mención muy importante Sistemas de Alerta Temprana en Colombia, y eso es uno de los temas, yo creo que nosotros como colombianos nos tenemos que sentir orgullosos de dos entidades: el Ideam, el Ideam acierta, el Ideam nos ayuda, el Ideam pronostica con gran satisfacción, no solamente a nivel de Colombia sino regional o puntual como lo hemos hecho, y el Ideam nos entrega una información valiosísima y ellos tienen todo un montaje de sistema de alertas temprana en todo Colombia, pero hoy yo quiero hacer referencia a varios sistemas que tenemos bien importantes, por ejemplo: -el sistema de alerta temprana en el municipio de San Eduardo en Boyacá-, que la otra vez lo reclamaban aquí, y ese sistema costó ochocientos treinta y dos millones de pesos (\$832.000.000) y fue un punto neurálgico y esencial, compromiso que cumplimos Honorable Representante, muchas gracias por el empuje que nos dio ese en ese día. Otro sistema de alerta temprana, el que tenemos en San Andrés y Providencia, que tiene mucho que ver con los huracanes, y acordémonos que estamos en temporada de huracanes, que arranca del 1° de junio al 30 de noviembre, y se está presentando una depresión tropical que ya se volvió tormenta, y que viene por el Atlántico que se llama Dorian; entonces

ya viene para acá, es la referencia que tengo, ya viene para Colombia, afortunadamente cuando llegan se van para el Golfo de México, afortunadamente para Colombia tristemente para ellos, para Cuba o para otras entidades -si nos golpean- aquí en Colombia hubo uno, el huracán Beta, en el año 2005, que nos golpeó Providencia, afortunadamente cero personas perdieron la vida, con el huracán Beta que pasó en Colombia, y vienen con mucho respeto lo que conocen ustedes como -el culo de pollo o sea la cola del huracán- que nos golpea enormemente con mareas y con lluvias. Y el Sistema de Alertas Tempranas, quiero mencionar aquí con orgullo para todos nosotros como país; que uno de los Sistemas de Alerta Temprana más importante que hemos montado honorable Representante Oswaldo, es el de Mocoa y quiero decirles algo, se vino la avenida torrencial en el año 2017, 332 colombianos perdieron la vida, el año pasado se vino otra avenida torrencial, pero el alcalde estaba preparado, funcionó el Sistema de Alertas Tempranas, hizo una evacuación, la gente obviamente todavía está así por lo sucedido, la gente cumplió y eran las 2 de la mañana, y al alcalde dice que treinta mil personas evacuaron, y ni un solo muerto, gracias a Dios. Entonces, yo considero que el Sistema de Alertas Tempranas indiscutiblemente es uno de los grandes productos en Colombia, que tenemos que trabajar en cada una de las partes.

Cali, estuve ahí en el Taller Construyendo País el sábado, estuve reunido con el alcalde, estuve reunido con el Director de Gestión del Riesgo, y precisamente en un incendio que se presentó allá, y estuvimos hablando de este tema, tenemos compromiso de apoyar, tenemos compromiso de apoyarlo. Y usted hablaba de otro tema que es fundamental y de fondo, las Salas de Crisis, que ya se llame para que ojalá nosotros lo tengamos identificados, Centros Logísticos Humanitarios; anteriormente cuando estaba yo, se llamaban Centros de Reserva, ahora tiene un concepto mucho más de fondo, se llaman Centros Logísticos Humanitarios, y para información de todos en el país tenemos construidos 7, Centro Logístico Nacional en Bogotá, el Centro Logístico en el Eje Cafetero, en Antioquia, en Caribe, el fronterizo en Cúcuta, en San Andrés que lo inauguramos, y en el departamento del Meta que estamos a punto de terminarlo, en estructuración el de Boyacá, el de Santander y ojalá pueda hacer yo capaz de hacer un centro en el departamento del Cauca, para hacerlo ya estamos avanzando con estos temas, vale 9 mil millones de pesos, hay como 6 mil millones de pesos, lo que nos piden es la dotación, y ya estamos avanzando en ese tema, se hizo la solicitud quedó dentro de una de las solicitudes del Taller Construyendo País; pero ojalá lo podamos hacer porque sería un Centro Logístico Regional en el departamento del Valle del Cauca, y hay mucho avanzando, y estamos trabajando de la mano con ellos. Entonces, muchísimas gracias por sus apreciaciones doctor Oswaldo.

Y hablaba del Fondo, yo también le quiero decir algo importante, el Fondo Nacional Presidente, el

Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Colombia, Valle lo copió del de Colombia, o sea, es un Fondo que tiene dos grandes ventajas primero, no tiene anualidad, o sea indiscutiblemente puede pasar a la otra vigencia y que es un Fondo relativamente muy ágil para poder atenderlos, y Hacienda nos ha ayudado muchísimo por si llega a suceder un gran evento en Colombia, somos modelos con los fondos que tienen especiales de créditos preaprobados, que si llega a pasarnos algo, inmediatamente le echan mano a esos créditos, y no tenemos que demorarnos dos, tres, cuatro, meses sino que en 3, 4 días ya tenemos unos recursos para poder orientarle. Entonces indiscutiblemente el tema de los fondos, pero resalto de su intervención que todos los departamentos deben tener ese Fondo, y todos los municipios deben tener ese Fondo, con gran orgullo le digo en los 32 departamentos de Colombia, los gobernadores han sido juiciosos y tienen Fondo, unos más que otros; en unos le ponen muchos más recursos, mucho más gente, otros menos, a duras penas lo creen y le ponen dos pesos ahí y promovemos eso. Esa es una de las campañas que estamos haciendo honorables Representantes, para que todos los candidatos en sus programas de Gobierno para las próximas elecciones, incluyan el componente de la gestión del riesgo, hemos enviado comunicados a los partidos, hemos enviado comunicados para que ojalá oficialmente mantenga los fondos nacionales departamentales, y los fondos departamentales y municipales de Gestión del Riesgo.

Muchas gracias, Representante Oswaldo Arcos. Y ya termino con la Representante Adriana Gómez, pues muchísimas gracias. Indiscutiblemente la Ley 1523, usted lo tiene bien ¡claridad!, pero yo pienso que es importante que sepa doctora Adriana, honorable Representante lo siguiente -Colombia tiene el Sistema Nacional y es muy claro- tiene tres componentes que son: conocimientos, reducción y manejo, y así viene funcionando Colombia con gran acierto, el Fondo de Adaptación, fue creado especialmente para una temporada invernal grandísima, para que se ocupará de manejar esos grandes proyectos que se estaban realizando ahí; con gran acierto lo han venido haciendo, lo han venido puliendo, y nosotros vemos que a pesar de los problemas que habían antes ha avanzado enormemente, pero está muy claro, ese Fondo lo que sí tiene que definir es si tiene principio y fin, por ejemplo, uno de los mayores éxitos que tiene el FOREC en la reconstrucción del Eje Cafetero, fue que nació y se terminó, uno de los mayores éxitos que tiene Colombia Humanitaria, fue que nació y se terminó, uno de los mayores éxitos que tiene el Fondo de Adaptación es que en estos temas de las lluvias grandísimas que se tuvieron el año 2010 y 2011, para el cual fue creado, ojalá ellos puedan darle los recursos para poder terminar y culminar todo el avance. Entonces ahí está la claridad, pero la política nacional de gestión de riesgo viene a través de nuestro Plan Nacional, que lo maneja el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, al cual participamos todos.

Entonces con esto yo agradezco también la observación que hace el doctor David Valencia, el Contralor delegado para este tema, y el llamamiento importante para el tema de los venezolanos, más cuando hoy tenemos en la frontera de Ipiales, unos problemas grandes, pero recordemos que el país también tiene una gerencia para atender el tema de la migración, que trabaja de la mano Migración Colombia, la Unidad de Desastres y el Gerente de Migración Colombia junto con la Cancillería. Señor Presidente, yo agradezco las observaciones de los Representantes y con eso yo creo que hemos dado una respuesta amplia, ampliando digámoslo así, un poquito en temas generales y de política general. Muchísimas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien doctor González. Tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo Medina.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

¡No! Presidente, es para pedir permiso que tenemos reunión de bancada ahorita, hace media hora, entonces para ausentarnos. Gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene ahora el uso de la palabra el doctor Édgar Ortiz Pabón, Gerente del Fondo de Adaptación.

Fondo de Adaptación - Gerente - Édgar Ortiz Pabón:

Bueno, voy a dar igual que el doctor Francisco José, respuesta a cada uno de los comentarios que se hicieron por ustedes honorables Representantes. Honorable Representante León Fredy, definitivamente el Fondo de Adaptación, de una vez para dar también una respuesta a la doctora Adriana, Fondo de Adaptación fue creado a través del Decreto 4819 de 2010, para atender específicamente ola invernal 2010-2011, de acuerdo; de ese cometido hoy el Fondo de Adaptación ha entregado más del 82% de esa infraestructura, importante decir, se han ejecutado más de 1.800 proyectos, de los cuales este Gobierno recibió 503, y este Gobierno también tomó una decisión que es la única entidad que hizo el balance de los proyectos que recibió del gobierno anterior, y determinó cuáles proyectos venían funcionando mal, y los puso a la cara de la comunidad, y a la cara de los entes de control. Yo me reuní con el señor Contralor General de la República y le conté de la situación que recibía, y le decía tengo 153 proyectos que recibí mal, necesito ayuda de parte de los organismos de control, para hacer una gestión de cara a la comunidad, de cara a los entes de control, y poder recuperar esos recursos públicos que venían allí involucrados. Hoy la buena noticia como lo presentaba en el informe, es que de esos 153 proyectos, por un valor de 1.3 billones de pesos, ya tenemos caminando proyectos es decir, en fase constructiva nuevamente \$863 mil millones de pesos, es decir, el 66% ¿cuál es la vocación que tiene el Fondo de Adaptación, y por qué resolvería yo también una inquietud?, el Fondo de Adaptación terminando el Conpes 3776 de 2013

¿debería desaparecer? ¡no! porque es que el país necesita tener dos entidades, lo que quedó definido, este Gobierno definió muy claramente, en la Ley de Plan de Desarrollo, llevar una entidad que está muy bien representada y ejecutando su papel que es, el papel correctivo que es la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo; y ahora el Fondo de Adaptación a partir del artículo 46 de la Ley 1955, va a ser la entidad que termina ola invernal, y se dedica a hacer todos los proyectos que necesita este país, en materia de desarrollo para adaptarnos al cambio climático, y es así como usted preguntaba por un proyecto que ya lo tenemos en fase 2 formulado, y es un proyecto que tiene un costo aproximado de 3.7 billones de pesos, y es el desarrollo integral de la región de La Mojana. Pero hoy estamos pensando con una vocación de proyectos diferentes, hacer infraestructura per se no soluciona el tema de las regiones que están afectadas por cambio climático, hay necesidad de hacer proyectos integrales, que trabaja en la parte social, es decir, las comunidades, las familias, que hagamos proyectos productivos asociados para enseñarle a la gente cómo vivir, y cómo ser resiliente en periodos de sequía y en periodos de invierno, y luego sí hacerle la infraestructura que necesariamente tenemos que desarrollar para controlar todo el tema hidráulico de aguas de La Mojana. Entonces, si miramos proyectos con ese sentido, vamos a tener proyectos integrales desarrollados en la zona de La Mojana, no solamente en la infraestructura Mojana, sino que vamos a estar desarrollando en todos los sectores vivienda palafítica, porque vamos a tener que tener vivienda allí palafítica, hospitales palafíticos, colegios palafíticos, acueductos, alcantarillados, ambiente, reactivación económica; a eso es que le está apostando este nuevo Gobierno, nuevo Gobierno tiene muy claro el tema del cambio climático -y lo tiene tan claro- que no hemos sido ajenos a algo que preguntaba la doctora Adriana, y es cómo están planeando, estamos planeando bien en el sentido de que queremos en el año 2019 y 2020, cerrar ola invernal, y en el año 2021, asignar los recursos para empezar a hacer esa cometida de todos los proyectos de cambio climático; por eso estamos haciendo la transición de la entidad como tal, eso es algo bueno que tiene, porque es el primer país que va a tener una entidad dedicada al tema cambio climático, y hoy la tenemos ya por ley. Segundo, la Representante María José, nos hablaba -nos preocupaba el tema de ese diálogo nacional que se está tratando en el tema del cambio climático-, nosotros estamos participando por ser entidad también que hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, estamos participando en esos Conpes que se tienen que dar -Conpes Mojana- por decir algo, y hay otros Conpes que se tienen que dar en este país, que necesita adaptarse en temas muy específicos, como son la erosión costera, el tema de la administración hídrica de las fuentes de agua de este país, el tema de la reforestación, estos son los grandes proyectos que necesitamos hacer en este país; pero necesitamos planificarlos bien, para ejecutarlos bien, y en eso estamos trabajando en este año 2019 y en este año 2020.

El tema de la Representante Martha nos decía, me preocupa mucho la desfinanciación del Fondo de Adaptación, por supuesto Representante que somos conscientes de que el gobierno anterior recibimos una propuesta de hacer un Conpes 3776, que le costaba al país \$9.3 billones, de los cuales terminó asignando solo \$7.9. Este Gobierno cuando le presentamos esa radiografía real de lo que estaba pasando, dijeron, necesitamos incorporar esa parte que le hace falta, la vamos a mirar para desarrollarla en esos proyectos integrales a partir del año 2021 y 2022, es decir, lo que vamos a hacer es incorporar para que todos esos acueductos, alcantarillados, colegios, hospitales, queden integrados dentro de un proyecto de cambio climático; eso le da mucho más fuerza a esa infraestructura que vamos a desarrollar; ese total de déficit doctora Martha, hoy está cuantificado en \$2.7 billones de pesos, más del billón que usted comenta, pero este Gobierno ya tiene la conciencia de ese marco de gasto para empezar a trabajarlo a partir del año 2021-2022.

Representante Ciro, Gramalote, la buena noticia que le dejo, es que para este resto de año le vamos a dejar contratado a Gramalote la casa del adulto mayor, la casa del Campesino, el polideportivo y la casa de la cultura, fueron proyectos que no se dejaron del gobierno anterior, pero el Presidente Duque y el Ministro Carrasquilla, dijeron queremos entregarle a Gramalote, esos cuatro equipamientos que los vamos a estar contratando este año, para entregarlos a finales del año entrante. En cuanto al corredor que usted preguntaba de Cúcuta-Ocaña, nosotros hicimos una intervención como Fondo de Adaptación, que fue el corredor de Ocaña-Alto del Pozo, esa es una intervención que ya cerramos; las otras intervenciones que se postularon allí, no se dejaron los recursos, nunca se asignaron los recursos, pero los proyectos futuros de adaptación a cambio climático, que tengamos que desarrollar en las zonas de Santander los vamos a incorporar, la respuesta es que hoy no son proyectos financiados.

En el tema del Jarillón de Cali, en este tema se los decía, hay unos tramos de Jarillón donde sí están asentadas familias que tienen hasta zoológico, piscinas, tienen porcicultura, tienen una cantidad de desarrollo de vida, que lo que se está haciendo allí con el gobierno regional, estoy respondiendo Representante Oswaldo, sobre el tema de las familias que tienen una industria familiar montada sobre el Jarillón de Cali, y que con un apartamento de 60 salarios mínimos, es difícil resolver que se pasen ese tipo de estilo de vida. El tema social es un tema que está manejado y financiado por la Alcaldía de Cali directamente, ellos son conscientes del desarrollo, allí que se tiene que dar y ahorita con el cambio del valor de las viviendas, se está mirando a ver cómo se puede hacer un desarrollo para que esas familias sean no de 70 salarios mínimos, si no de pronto de 135 salarios mínimos, y pensar en unos desarrollos productivos, es decir, poderles incentivar con unos capitales semilla, para efectos de desarrollar una economía, una vez se pasen a donde los estamos pasando ¿dónde estamos pasando a parte de los sitios

donde usted nos informa? estamos pasando 700 familias a Jamundí, en Jamundí estamos haciendo un proyecto de Almedina, que a propósito le pido el favor Representante si usted es amigo del señor alcalde, nosotros tenemos hoy el proyecto parado, esas 700 viviendas porque el alcalde no nos ha renovado la licencia; si usted tiene esa cercanía, sería bueno que nos ayudara el alcalde, porque es para sacar 700 familias, lo cual nos da la posibilidad de -solo la licencia de construcción renovarla- entonces, ahí estamos avanzando Jarillón de Cali le contaba Representante, nosotros recibimos ese proyecto al 30% el año pasado en este Gobierno, hoy lo tenemos al 50% de avance; yo hago comités de obra mensualmente, es decir, hoy el Fondo de Adaptación es un Fondo que a través del gerente hace comités de obra en todas las zonas del país, yo me siento con contratistas, interventores, y por eso es que hemos logrado destrabar los proyectos; los proyectos no están fallando por culpa del Fondo de Adaptación -están fallando por culpa de unos contratistas de regiones, que le incumplieron a las regiones- y la incumplieron al Fondo de Adaptación. Ahí estamos trabajando fuertemente, porque hemos hecho todas las acciones que nos está permitiendo el tema contractual, caducidades, incumplimientos, sancionatorio, demandas, lo estamos aplicando y hemos logrado ahí a través de esas acciones, hemos logrado destrabar todos los proyectos.

Hoy Jarillón de Cali todos los proyectos, yo encontré cuatro frentes de obra parados, hoy están todos activos, eso es lo que nos está permitiendo avanzar más; preguntaba también la Representante Adriana, ¿qué se ha atendido de la ola invernal? se ha atendido más del 82% de todo lo que nos prometimos hacer, ¿qué nos queda por hacer? nos queda por hacer dos grandes obras que van a estar haciéndose en La Mojana, que es para proteger el 75% de la población que es el San Marcos y en Magangué, allí vamos a estar haciendo unos Jarillones tipos como los de Cali, para proteger en San Marcos y en Magangué el 75% de la población; es una contratación que vamos a estar haciendo en el resto del año que superan los ciento veinte mil millones de pesos (\$120.000.000.000). En términos de ejecución, es cierto, nosotros recibimos 153 proyectos que develamos, que el señor Contralor nos decía en su intervención de que hoy están haciendo una acción, esos 153 proyectos hoy ya tenemos reactivados el 66%, y aquí quiero reconocer y decirlo públicamente, que los entes de control han sido fundamentales en este propósito, ustedes nos han acompañado a través de la delegada de infraestructura y participación ciudadana, nos han acompañado a las mesas de trabajo con los contratistas, interventores y cuando los ven a ustedes de verdad que podemos reactivar proyectos; no dejen de acompañarnos delegado, porque los necesitamos para culminar esta acción en el Fondo de Adaptación.

En ese orden de ideas, esas acciones que ustedes nos dejaron como hallazgos fiscales por ejemplo, se habla de Hisgaura, recuerden que es un proyecto que este Gobierno recibió terminado, un puente terminado, pero que no se recibió, porque cuando

se dieron cuenta el proyecto había sido terminado con unas fallas constructivas; cuando nosotros iniciamos este Gobierno, tenemos una vocación de que queremos asegurar de que esa infraestructura es segura para los que van a transitar ese puente, ¿qué se hizo inmediatamente?, inmediatamente nos sentamos con el constructor, nos sentamos con el interventor, y nos sentamos con el Invías, porque al final el Invías es el que pone en funcionamiento ese puente; lo que hicimos fue empezar a mirar y hacer unas pruebas que se tienen que hacer para determinar si el puente, lo primero es seguro, segundo si es durable, y si tercero, se va a generar un sobre costo para el Estado en temas de mantenimiento.

En ese orden de ideas, ustedes se enteraron por medios de comunicación, en diciembre se hicieron unas pruebas de carga dinámicas y estáticas, en enero se entregaron los resultados por el interventor y salieron satisfactorios; en febrero, ordenamos desde el Fondo de Adaptación, que se hiciera un sobrevuelo por debajo del tablero del puente, para evitar de pronto que tuviera algún fisurado, fue así como se hizo un sobrevuelo por el interventor y encontramos unas pequeñas fisuras, esas pequeñas fisuras, no obstante que son normales, vimos que se extendían a lo largo de todo el puente del tablero, y lo que le pedimos al interventor fue que sentara una posición y al Invías también, la posición del Invías y el interventor fue: hay que hacer una patología, y esa patología se tiene que hacer para asegurar que el puente es seguro. Se le hizo la solicitud a Sacyr en el mes de febrero, y solo hasta el 17 de junio de 2019 Sacyr dijo -listo hago la prueba hay que hacer la prueba-, hace 15 días iniciamos la prueba, esa prueba se tiene que demorar entre dos, tres meses, es decir, que entre octubre - noviembre debería entregarse esa prueba de patología, si la prueba de patología sale bien, ya estamos en mesas de acercamiento que también nos acompañó la Contraloría, y la Procuraduría en una mesa de trabajo final que hemos hecho, para empezar a explorar ya el recibo del puente y ponerlo al servicio, eso se haría en el mes de diciembre cuando se terminen la patología y dicha patología nos dé resultados satisfactorios, es decir, aquí lo que estamos haciendo desde este Gobierno es una tarea juiciosa, de garantizarle al país que vamos a recibir una infraestructura que sea segura. Entonces, en ese orden de ideas quedaría el tema de Hisgaura.

El tema de Rosas - Cauca, ¡sí! fue una tragedia Representante, sentimos mucho el tema, pero quiero contarle que las familias que en ese momento se dijo que eran del Fondo de Adaptación ¡de acuerdo! Entonces, es una de las noticias que le doy, usted puede pedir el listado de las personas que allí estuvieron involucradas, que murieron, son personas que no están dentro del proyecto Rosas - Cauca, pero sí nos sirvió para coger ese contratista que tenía abandonada la obra, hoy le ejecutamos las pólizas y están presentando una oferta de reactivar el proyecto y terminarlo; yo espero que en los próximos dos meses podemos estar reactivando ese proyecto y entregando esas viviendas a Rosas-Cauca.

Finalmente, quisiera dejar dentro del marco de lo que se dijo hoy también, el Representante Oswaldo nos decía ¿por qué un presupuesto tan alto para funcionamiento del Fondo de Adaptación, si ustedes son mucho más pequeños que la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos?, hay un dato ahí que quiero que corrija Representante, el presupuesto de funcionamiento del Fondo es apenas de veintisiete mil seiscientos setenta y cuatro millones (\$27.674.000.000) y no de doscientos cuarenta mil millones de pesos (\$240.000.000.000), presupuesto que se está trazando para el año... si funcionamiento, es que usted tiene el dato con inversión. Entonces el presupuesto del año 2019, veintisiete mil seiscientos setenta y cuatro (\$27.674.000.000), y en la Ley de Presupuesto se está asignado un presupuesto de treinta mil doscientos treinta millones de pesos (\$30.230.000.000).

Con eso creo, que hemos atendido las inquietudes señor Presidente, quedamos atentos.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Señor Presidente, a mí aún me sigue asaltando la duda, porque no escuché de parte del funcionario de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres ¿por qué el aumento del presupuesto de funcionamiento de la entidad?, aquí nosotros no entendemos, cómo el funcionamiento de una entidad está en el orden de los setenta y tres mil novecientos ochenta y ocho millones (\$73.988.000.000), mientras que la inversión, está en el orden de los sesenta y ocho mil millones de pesos (\$68.000.000.000), o sea, a mí no me quedó claro, y no sé si es que yo me perdí en algún momento de la intervención, pero creo que de verdad, primero el aumento es significativo, para una entidad que disminuye la inversión cuando debería ser lo contrario.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Doctor González, tiene usted el uso de la palabra.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Director - Eduardo José González Angulo:

Presidente, ¡no! ahí está muy clarito que los gastos de personal del presupuesto del 2019, son ocho mil novecientos veinticuatro millones de pesos (\$8.924.000.000), es el ítem 1 del primer acetato, dónde están los cuatro gastos ocho mil novecientos veinticuatro millones de pesos (\$8.924.000.000) que es el 1%, y el año próximo, los gastos de personal se suben de \$8.924 a \$9.642, subida normal de los sueldos no más, si el incremento normal de los sueldos ¡está clarito! gastos de personal ocho mil novecientos veinticuatro millones de pesos (\$8.924.000.000) asignación inicial del presupuesto 2019, y gastos de personal de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para el 2020, nueve mil seiscientos cuarenta y dos millones de pesos (\$9.642.000.000). Gracias Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el doctor Omar Montoya, delegado del Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Hacienda - Subdirector de Seguridad, Gobierno y Justicia de la Dirección General de Presupuesto - Omar Montoya Hernández:

Gracias Presidente, digamos que todos o la mayoría de los Representantes, les inquieta el tema obviamente presupuestal, la diferencia entre lo solicitado por las entidades y lo asignado hasta ahora, debo decirlo que esto es parte de la dinámica propia de lo que sucede en la formulación de los presupuestos en Colombia, o sea, si uno revisa hacia atrás siempre, las solicitudes que formulan los órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, están de acuerdo con sus digamos sueños, o con sus requerimientos relacionados con lo que plantean o esperan realizar durante una vigencia; desafortunadamente esos sueños hay que aterrizarlos, con la realidad fiscal del país, yo claramente dije en la exposición y creo que aquí lo han hecho, y lo ha planteado el Ministro de Hacienda en diferentes escenarios, pues el gasto público hay que ajustarlo a las debidas proporciones ¿y esto qué significa? que tiene que ser consistente con principio de sostenibilidad fiscal, regla fiscal, marco fiscal de mediano plazo, y por lo tanto el gasto de mediano plazo. Hoy por hoy -y ya también lo anuncié, lo dije- el anteproyecto de presupuesto de las entidades en los gastos de inversión, estaba del orden de los 80 billones de pesos, cuando inicialmente en lo que se les informó a los sectores solamente dispondríamos de \$32 billones de pesos, ahí teníamos una gran diferencia, logramos en el proyecto de presupuesto que se radicó el pasado 29 de julio, subir esa cifra a \$40.5 billones de pesos, muy cercano a lo que se va a ejecutar este año.

Es decir, se hizo un gran esfuerzo para escarbar a donde se pudo, para lograr y asignar recursos en gastos de inversión, con una situación particular que también anuncié, los famosos cuatro cheques del Ministro Carrasquilla y son inflexibilidades de gasto, tiene que ser uno consciente de que hay una nómina, que no es posible bajar de la noche a la mañana, hay una nómina de personal activo, hay una nómina del personal de pensionados, hay unos intereses que hay que honrar, y este tipo de gastos pues definitivamente inflexibilizan las posibilidades de lo que puede hacer el país; el país hace su mejor esfuerzo, y nosotros ese recurso que tenemos lo tratamos de maximizar y lo asignamos de esa manera como quedó planteado en el proyecto de presupuesto, ¿qué sucede? estamos en los debates, estamos en la discusión del proyecto de presupuesto, también es cierto que en cada una de las vigencias, ese presupuesto tal como entra no sale. Es decir, ahí hay ajustes, hay reconsideraciones, hay revisiones de otras cifras, recordemos que también empezamos a elaborar el presupuesto desde el mes de febrero, y estamos entregándolo en julio, y estamos aprobándolo en octubre; suceden o se presentan situaciones que en un momento determinado, pueden

cambiar las condiciones con las cuales se formuló, y por esa razón se presentan ajustes en la discusión en primero y segundo debate, suelen haber cambios de ese proyecto presentado por diferentes razones. De tal manera que, ese es como el mensaje al final del día, es importante la labor que hacen las Comisiones, de revisar de acuerdo con las competencias de cada Comisión, los sectores, no solo la Sexta hace esta tarea, todas las hacen diferentes a las que conforman las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas, hacen este trabajo importante, y hacen llegar a esas comisiones las inquietudes frente a la formulación del presupuesto, y en la medida de las posibilidades fiscales se recogen esas inquietudes y al final del día pues se hace el mejor esfuerzo de asignar de la forma más objetiva posible esos recursos. Ese es como de manera general lo que viene pasando, doctora Martha, usted planteaba cómo se iba hacer para el tema que ya explicó el doctor Édgar, del tema de terminar esos proyectos de ola invernal, ya el doctor Édgar lo informó, el doctor Wilmer, decía que le inquietaba cómo era que ese presupuesto iba a responder a las necesidades de los sectores y como les digo, ahí hay una discusión y en el trámite pues se harán los ajustes del caso -en el caso particular, y yo ya lo había dicho-, nosotros dentro de la vigencia logramos asignar recursos a la Unidad de Gestión de Riesgo para atender los temas que le competen, -valga decir ya lo había anunciado- hay cerca de cuarenta y un mil millones de pesos (\$41.000.000.000) en el Fondo de Compensación Interministerial, esos son recursos que se destinan al tema de gestión de riesgo, alguien preguntaba ¿qué pasaba con la Unidad de Bomberos con el tema de bomberos? ya el Director de la Unidad de Gestión de Riesgo hablaba del sistema, y dentro del sistema hay unos recursos importantes para los bomberos, hay cuarenta y siete mil millones (\$47.000.000.000), de los cuales \$41 mil millones se destinan a proyectos propios del fortalecimiento de los cuerpos de bomberos de los municipios de este país, diferentes a las ciudades donde tienen la capacidad fiscal para poder asumir esa responsabilidad ¡en fin! es decir, se hacen los ajustes, se hace la mejor asignación posible de los recursos con las limitaciones fiscales que tenemos, pero al final estamos en el debate, creo que allí habrán ajustes a la propuesta inicial presentada por el Gobierno, de tal manera que pues no será la satisfacción plena de todos y cada uno de los que conforman el Presupuesto General de la Nación, pero buscamos puntualizar, optimizar el recurso escaso de la mejor manera, para lograr los cometidos del Estado. Eso es Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias Presidente nuevamente, yo les quiero confesar algo y creería que es bien importante señor Presidente, señora Secretaria, de que al momento de nosotros entrar en la discusión del proyecto de

presupuesto, en todo este resumen que se va a realizar por parte de esta Comisión y de las aspiraciones que nosotros tenemos, de apoyar a todas las entidades que están adscritas a esta Comisión, y quiero decirles de la mejor manera, nosotros hoy aquí nos estamos especializando en reparar los daños, pero no de mitigar los mismos; esa es una realidad de Colombia, somos expertos en reparar los daños y eso el típico ejemplo, de lo que ocurrió en el año 2010, y por eso se crea el Fondo de Adaptación. Quiero decirles que hoy nosotros estamos de verdad muy preocupados ¡muy preocupados! porque para mí el tema de las obras que viene ejecutando el Fondo de Adaptación, son temas prioritarios, porque muchas de las obras que se están realizando por parte del Fondo y en eso quiero ser reiterativa, son obras que van a ayudar a mitigar y de todas maneras las afectaciones que sufrieron muchas de nuestras comunidades, y no estoy de acuerdo con el concepto del Ministerio de Hacienda, porque yo creería que muchas de las entidades que están adscritas a esta Comisión, solicitaron e hicieron peticiones de presupuesto y Hacienda fue muy onerosa con ellos, ¡muy onerosa! y les entregaron mucho más recursos; y yo creería que hoy aquí le están reduciendo una cifra significativa, y quiero pedirle a la Comisión que efectivamente dentro de nuestras posiciones somos Representantes de todas las regiones, y sabemos de la necesidad de las obras, y la ejecución, y culminación de la mismas; pero también y que esto quede contemplado, vamos a darnos la pelea porque considero yo que es bien importante la culminación de estos proyectos, y entre otras cosas, la visión que tiene que dársele al Fondo de Adaptación ya una entidad creada, y que obviamente tiene la experiencia, pero además de tener la experiencia yo creo que hoy tenemos que comenzar a pensar muchísimo más en el tema de la mitigación, y eso también tenemos que dejarlo contemplado dentro del Presupuesto General de la Nación. Y de igual forma como aquí lo decían, hacer el llamado al Gobierno nacional, a los nuevos proyectos que se tienen de Gobierno para la vigencia 2020 al 2024, donde tanto los alcaldes como los gobernadores deben contemplar en sus planes de desarrollo, acciones que vayan de la mano de lo que se viene haciendo por parte del Gobierno nacional en poder controlar todo este tipo de situaciones, y ahí es clave en la Contraloría General de la República, porque también dentro de su estructura tiene todo el tema del manejo de medio ambiente, y de todo el control que se le puede hacer de manera efectiva. Yo sí quiero señor Presidente de verdad, que nos reunamos con estas entidades, porque no podemos seguir siendo de verdad nosotros con paños de agua tibia pretender que las cosas están bien, cuando efectivamente aquí hay que controlar.

¡Mire! cuando se hablaba del tema de Parques Nacionales, yo les quiero decir que en Barranquilla, todo el tiempo está afectada por los incendios que se generan en el Parque Isla Salamanca, ese es el pan de cada día de los incendios forestales, y ahí no hay narcotráfico, y de pronto habrán algunas redes en el tema del transporte a través del río Magdalena

y de todos los canales que se dan ahí, pero Parques Nacionales no tiene el control de los parques de nuestro país, o sea es una entidad que le ha quedado grande el manejo de los mismos y eso es una realidad, ¡es una gran realidad! y nosotros aquí tenemos que irnos preparando para ello.

Yo sí quiero proponer una reunión con las dos entidades, con miembros o una comisión que se seleccione de la Sexta, para que efectivamente logremos nosotros llevar una propuesta de la cual podamos defender en la plenaria de la Cámara, para que en Colombia por fin exista una política de mitigación, para mí es grave todo lo que ocurre en el Caribe colombiano desde todo punto de vista, fue al inicio la manera cómo interviene en esta Comisión en el día de hoy, y de verdad me preocupa porque los índices nuestros en materia de pobreza, que se recrudecen cada día más, ante la vulnerabilidad que existe, evidente que no la podemos ocultar. Así que señor Presidente, ese es mi apunte, yo no quedo plenamente satisfecho, sin embargo, creo que tenemos que avanzar y la mejor manera de avanzar es precisamente llevando una muy buena propuesta, que nosotros vayamos a defender al momento de discutir presupuesto. Yo entiendo la austeridad, entiendo todo, pero si hay para otros tiene que haber para esto.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante, se creará la subcomisión para hacerle seguimiento a este tema, y se solicitará las citas pertinentes para poder hablar de este asunto en particular. Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, Presidente. Era para apuntarle que esta Comisión mediante resolución, tiene conformada una Comisión Especial del Seguimiento a la Prevención y Atención de Desastres, yo hago parte de esa comisión como coordinadora, estábamos esperando a que se regularizaran los horarios de sesiones para convocar la comisión; entonces yo creo que integrarla, porque creo yo que quien quiera adicionarse a esa resolución con nuestra Secretaria, y empezar este trabajo porque me parece que es un trabajo perentorio, un trabajo súper necesario, pero sobre todo un trabajo que tiene un riesgo de generar omisiones por parte del Estado muy grande, y de generar afectaciones a la población también muy evidentes; entonces para que reactivemos esa comisión, y coordinar agenda con los funcionarios en estos próximos días, para que haga parte también de lo que dice la compañera Martha, muy oportuno que haga parte del estudio del presupuesto.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Así es, así se hará Representante. Señora Secretaria es pertinente que se integre a esa subcomisión si así lo desea la Representante Martha Villalba. Tiene ahora el uso de la palabra la doctora Amparo García Montaña del DNP.

Departamento Nacional de Planeación - Subdirectora Territorial - Amparo García Montaña:

Gracias, Presidente. Entro hacer una serie de información complementaria de algunos comentarios que hicieron los honorables Representantes. Representante Muñoz, usted hizo mención sobre el tema de Hidroituango y sobre alguna reunión que asistió el Ministro de Ambiente, sobre eso quiero comentarle que efectivamente el Ministro de Ambiente, hizo una solicitud formal al Departamento Nacional de Planeación, es lo que para nosotros se va llamar Conpes del Bajo Cauca ¿en qué estamos Representante Muñoz?, efectivamente ya hemos elaborado un diagnóstico, ese diagnóstico pues ha sido un documento muy extenso, se le ha enviado al Ministro de Ambiente, pero quiero decirle, que este es un Conpes transversal; no solamente va tener una vocación desde la perspectiva evidentemente ambiental, sino que van a estar otros sectores, está el Ministerio de Agricultura, está el Ministerio de Vivienda, va estar el componente de desarrollo social, el sector de Defensa, para decirle que ya estamos trabajando al interior del DNP, estamos trabajando en el árbol de problemas para implementar de acuerdo a nuestras metodologías, el plan de acción de este documento Conpes ¿cuál va ser el objetivo central Representante que hemos pensado sobre esa iniciativa?, uno importante que es: fortalecer las capacidades de esas entidades territoriales que están afectas a esta zona y de Corantioquia, para apoyarlos en el desarrollo sostenible de la región. O sea, ese es el enfoque que le vamos a dar, vamos a estarles a ustedes informando puntualmente como estamos avanzando; pero esa tarea no está quieta Representante, pues Representante no me puedo comprometer en una fecha, lo que quiero decirle es que ya estamos trabajando, multisector vamos a involucrar, tenemos una metodología puntualmente asociada, y sabemos que es un tema estratégico puntual.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

El Instituto Humboldt, fue precisamente convocado por el Gobierno de Iván Duque, y por el Ministerio de Ambiente para poder hacer unos estudios, sobre todo los impactos ambientales que había tenido la emergencia, la última emergencia de Hidroituango en la zona del Bajo Cauca, concretamente en los municipios que no habían sido incorporados a la zona de influencia del proyecto, la pregunta es ¿dentro del Conpes que se construyeron se tuvieron en cuenta los resultados que debió ya, haber entregado el Instituto Humboldt?

Departamento Nacional de Planeación - Subdirectora Territorial - Amparo García Montaña:

Representante, efectivamente fíjate que estamos en la etapa de construcción, muy seguramente en ese ejercicio de diagnóstico del Instituto Humboldt ¿usted me regala unos segunditos?, Caro por favor tú me ayudas a confirmar, pero estamos en la etapa de construcción, y efectivamente el sector ambiental

que está liderando de manera especial este tema, con absoluta seguridad muy seguramente vamos a tener en cuenta ese diagnóstico, pero para su tranquilidad Representante estamos en la etapa, el Conpes todavía no está listo, y obviamente igual deme unos segundos, ya le confirmo mientras. Sí señor hay un componente importante de desarrollo social, que va a estar involucrado muy seguramente en este proceso, por eso hablaba de multisector, donde vamos a trabajar puntualmente. Deme unos segundos Representante, pues para poder acotarle y darle la respuesta a su inquietud.

Ahora el Representante Patiño, Presidente no lo veo, entiendo que salió, pero sí creo que es muy importante, él hizo mención, que no veía aquí ninguna información sobre recursos de regalías. Pues obviamente nos concentramos en los recursos del Presupuesto General de la Nación; pero es muy importante honorables Representantes informarles a ustedes, que por supuesto que el Sistema General de Regalías es una fuente hoy muy importante para financiar cualquier proyecto de inversión en cualquier sector. En este tema importante de gestión del riesgo, de prevención y atención de desastres, fíjese en el dato tan importante que tenemos con corte a agosto del 2019, estamos hablando Presidente, de alrededor de 498 proyectos por \$1.4 billones de pesos, que sean financiados con recursos del Sistema General de Regalías, y decirles a ustedes que tenemos una metodología especial y expedita, unas reglas de juego doctor González, que claramente establecen cuáles son esas reglas, cuáles son esos requisitos, para que nuestras autoridades territoriales accedan puntualmente a esos recursos y tú lo dijiste, tú hiciste mención sin perjuicio de esta cifra, ustedes señores Congresistas nos apoyaron en la Ley del Presupuesto del milenio, en la aprobación de más de quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000), que mediante una metodología, que fue implementada por la Unidad de Gestión del Riesgo, son un número importante de municipios los que se van a beneficiar exactamente, y el municipio de Mocoa que tiene especial atención respecto de esos recursos. Eso pues puntualmente para precisar en los recursos del Sistema General de Regalías, y para decirles que en lo corrido del Gobierno del Presidente Duque, son más de 25 proyectos, por más de doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000), que se han venido aprobando en estas instancias de decisión, financiados con recursos del Sistema General de Regalías. Un tercer punto, y especial que si bien lo mencionó de manera muy enfática el Representante Leal. Representante Leal usted hizo mención sobre digamos cómo una especie de desatención, o que no hay especial rigor en el Gobierno de los temas relacionados con el tema ambiental; queridos Congresistas, ustedes nos acompañaron en nuestro Plan de Desarrollo, hay tres ejes estratégicos que son la legalidad, el emprendimiento y la equidad; pero tenemos un pacto transversal muy importante querido Representante Leal, qué es el pacto por la sostenibilidad; este es uno de los pactos más transformadores e innovadores, los invito de manera respetuosa a que replanteemos

y revisemos en su integralidad este pacto; fijese que ahí hablamos de “producir conservando y conservar produciendo” y el eje central de este pacto tiene que ver que la sostenibilidad busca un equilibrio entre el desarrollo productivo, la conservación del ambiente que potencien nuevas economías, y asegure los recursos naturales para nuestras futuras generaciones. Entonces, en este pacto por la sostenibilidad queridos Representantes, ustedes van a poder ver de manera clara los diagnósticos, lo dijo aquí nuestra querida Representante Martha, sobre que el 88% de los temas, que tenemos identificados están asociados a unas causales que yo mencioné, todo ese diagnóstico lo contempla este pacto por la sostenibilidad ¿qué más tiene ese pacto por la sostenibilidad? unos objetivos claros, unas metas claras, retos y estrategias que debemos sacar adelante, y unas estrategias de estás queridos Representantes, pues obviamente es el presupuesto.

Hay un dato muy importante para que no olvidemos, y ya para cerrar al señor Presidente es, que en este tema de todo lo que tiene que ver con el tema de gestión del riesgo el compromiso es de todos, nuestro Director de la Unidad de Gestión de Riesgo lo manifestó, y me gustó mucho ese eslogan querido doctor González -que es público, privado y comunitario-, aquí también para decir, que aquí hay una responsabilidad de todos que es compartida, autoridades nacionales y autoridades territoriales; pero fijese este dato tan importante, en los últimos 10 años los recursos para precisamente estos temas de mitigación de riesgo, el 66% han salido del presupuesto nacional, el 29% de las entidades municipales puntuales, y el 5% de las departamentales. Entonces con esto, es para de alguna manera invitarlos queridos Representantes, a que nos apoyen en este presupuesto, entendiendo que hay unas corresponsabilidades de los entes subnacionales, y obviamente vemos aquí claramente dos funcionarios del Gobierno nacional, que hacen parte de este sistema de riesgo, que claramente tienen administrados sus temas y que están comprometidos precisamente a resolver los temas que ya recibimos, y administrar de la mejor manera posible un presupuesto que ustedes saben, se ha hecho con todo el rigor, y con todo digamos las condiciones claras de austeridad que ustedes han identificado, que se hizo un gran esfuerzo, y que por lo menos estamos manteniendo un presupuesto equivalente al presupuesto que se espera ejecutar este año.

Eso era señor Presidente, y agradecerles señores Congresistas, habernos permitido pues a ustedes compartir todas las inquietudes, asociados a este sector en especial particular.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Finalizadas las intervenciones y escuchadas las explicaciones dadas, ¿se declara la Comisión satisfecha con dichas explicaciones?, muy bien. Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, negocios sustanciados por la Presidencia, no hay negocios sustanciados Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:
Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Lo que propongan los honorables Representantes, en Secretaría Presidente reposa una proposición radicada.

Secretaria:

La plenaria fue aplazada para las dos y treinta (2:30 p. m.) Representante.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Sírvase dar lectura a la proposición radicada.

Secretaria:

“PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 014/ 2019

Además de los funcionarios citados mediante la proposición número 014, aprobada el 13 de agosto 2019, CÍTESE al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, doctor Diego Felipe Polanía Chacón, para que en la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, que se llevará a cabo el próximo 4 de septiembre 2019, en el municipio de Soledad, Atlántico, se sirva absolver, en el marco de su competencia, el cuestionario planteado sobre cobertura de servicios de agua potable y saneamiento básico en la Región Caribe.

Presenta a consideración por los suscritos Representantes a la Cámara;

*Martha Patricia Villalba Hodwalker
Representante a la Cámara*

*Emeterio José Montes De Castro
Representante a la Cámara”*

Ha sido leída Presidente, la proposición radicada.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

En consideración la proposición apenas leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición leída, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Se ha agotado el Orden del Día, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

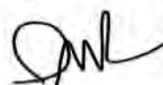
Así las cosas, siendo las dos cero cinco de la tarde (02:05 p. m.), se levanta la sesión y se cita para mañana a las diez de la mañana (10:00 a. m.).



EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO
Presidente



MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria

RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria.